



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

🐦 @UNAMGacetaDig
📘 @UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria, 22 de noviembre de 2022
Número 5,342 • ISSN 0188-5138



NO ENTENDEMOS

SE EXTINGUE EL MITO
DE LA ADAPTACIÓN INFINITA

En 2050 habrá el doble de habitantes en peligro por los efectos del cambio climático: 3 mil millones, alerta la COP 27

Estamos ya ante "LÍMITES DUROS" de aclimatación y en "PUNTOS CALIENTES" de vulnerabilidad, advierte

+ Llegamos a 8 mil millones de terrícolas, una alerta roja sobre lo que viene: aumento de pobreza, desigualdad, así como crisis alimentaria y carencia de agua potable

Exponen 10 ideas esenciales

¿Qué preocupa a científicos y debe inquietar a la humanidad?

De acuerdo con los expertos, el potencial de adaptación del ser humano al cambio climático tiene un límite; quienes toman las decisiones deben reconocer la interconexión de los retos biofísicos-sociales, y que las respuestas de más impacto no se dan aisladamente

RAFAEL PAZ

Como parte de las actividades de la vigésimo séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), un grupo de expertos internacionales en ciencias naturales y sociales expuso 10 ideas esenciales para pensar dicho fenómeno, para así enfrentar de manera más adecuada los retos relacionados con éste que se avecinan en el futuro.

El informe lleva por nombre *10 new insights in climate science (10 nuevas reflexiones en la ciencia climática)* y es una colaboración entre las organizaciones Future Earth, The Earth League y World Climate Research Programme. Al respecto de su presentación, Simon Stiell, secretario ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, comentó durante el evento:

“La ciencia proporciona las pruebas y los datos sobre los impactos del cambio climático, pero también nos da las herramientas y los conocimientos sobre cómo tenemos que abordarlo. Como ha dejado muy claro la presidencia egipcia de la COP27, ahora estamos definitivamente en la era de la implementación, y esto significa acción. Pero nada de lo anterior puede suceder sin datos ni pruebas que informen las decisiones, o la ciencia que apoye los programas y las políticas.”

Estos son los 10 puntos que aborda el informe:

- Cuestionar el mito de la adaptación infinita.
- Los focos de vulnerabilidad se agrupan en “regiones de riesgo”.
- Nuevas amenazas en el horizonte por las interacciones entre el clima y la salud.
- Movilidad climática: de la evidencia a la acción anticipada.
- La seguridad humana requiere seguridad climática.
- El uso sostenible de la tierra es esencial para alcanzar los objetivos climáticos.
- Las prácticas financieras sostenibles de carácter privado no están consiguiendo acelerar las transiciones radicales.
- Pérdidas y daños: el imperativo planetario urgente.
- Toma de decisiones inclusiva para un desarrollo resiliente al clima.
- Romper las barreras estructurales y los bloqueos insostenibles.

De acuerdo con los especialistas, el documento señala que el potencial de nuestra adaptación al cambio climático tiene un límite. Dos ejemplos que constatan dicha afirmación y destacan son: el aumento del nivel del mar, capaz de sumergir a las comunidades costeras enteras, y el que el ser humano sea incapaz de resistir el calor extremo. Ambas situaciones son ejemplos de límites “duros” a nuestra capacidad de adaptación.

También destacan que más de tres mil millones de personas vivirán en “puntos calientes de vul-



nerabilidad” para el 2050, es decir, zonas con la mayor susceptibilidad de verse afectadas negativamente por los peligros derivados del clima, lo cual representa el doble que en la actualidad.

La ciencia proporciona las pruebas y los datos acerca de las consecuencias del aumento de la temperatura; asimismo, nos da los conocimientos y las herramientas sobre cómo tenemos que abordarla.

“Quienes toman las decisiones deben reconocer la interconexión de los desafíos biofísicos-sociales, y que las respuestas de más impacto no se dan de manera aislada. Cambiar sustancialmente la asignación de capital y uso de la tierra hacia una mitigación significativa, promulgando respuestas políticas globales sólidas y coordinadas para la adaptación, pérdidas y daños, así como la deconstrucción de las barreras para una acción climática justa son algunos de los enfoques identificados en el informe para acelerar el logro de los Objetivos del Acuerdo de París”, afirmó durante el evento Chukwumerije Okereke, profesor de la Universidad Federal Alex Ekwueme Ndufu-Alike, Nigeria, y uno de los involucrados en la creación del informe. *g*

Hay aspectos que ya no se pueden revertir

La COP27, sin resultados que hagan la diferencia

No se ha logrado concretar nada y las promesas de financiamiento de otras ediciones tampoco se han cumplido



HUGO MAGUEY

Las noticias sobre cambio climático son impactantes, catastróficas: 460 glaciares se derretirán, numerosas especies se extinguen, el aumento de la temperatura ya es irreversible y linda extremos insoportables en algunos sitios, las zonas costeras podrían desaparecer por el incremento del nivel oceánico, y la disponibilidad de agua potable cada vez resulta más escasa.

La Conferencia de la ONU contra el Cambio Climático (COP 27) se efectuó en Egipto del 6 al 18 de noviembre; ahí, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas buscaron nuevas medidas para aminorar los impactos del cambio climático ya existentes, y soluciones a fin de evitar daños adicionales a la Tierra.

Sin embargo, para Francisco Estrada Porrúa, miembro del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, la COP27 no ha logrado concretar nada fundamental. “Lo más importante era la parte de financiamiento, junto a la evaluación de pérdidas y daños, que es una manera de retribuir a las naciones que no han contribuido mucho al cambio climático,

en términos de sus emisiones de gases de efecto invernadero, pero están recibiendo los impactos y en el futuro los sentirán mucho peor, pues serán mucho mayores”.

El investigador explica que “estos mecanismos son como para compensar y tratar de ayudarles a enfrentarlo. El problema es que se han prometido recursos financieros en las conferencias anteriores para estos países, para adaptación y reducción de riesgo. Sin embargo, no acaba de ocurrir. Se prometen cantidades importantes de dinero y se quedan en promesas. En la COP27 no ha cambiado esto”.

Puntos de no retorno

Una de las noticias más preocupantes en relación con el cambio climático, es que ya hemos pasado puntos de no retorno, es decir, ya no hay cómo revertir la situación, sino que lo único que queda es aminorar los resultados. El experto en cambio climático señala que habría que evaluarlos para que como país y los distintos Estados se entienda qué actividades y sectores son los más afectados y dónde están nuestros temas críticos; dónde van a cambiar las cosas y no volverán a ser

como las conocemos. Necesitamos saber dónde podría haber un punto de quiebre, pero todavía no lo tenemos claro, porque no contamos con los suficientes datos para saberlo. Lo que sí conocemos con seguridad es que ya con el calentamiento que hemos tenido hay impactos y no hemos mejorado básicamente en nada. Sabemos que hay daños, pero no bien dónde. Nos hace falta mucha investigación para tener certeza”.

Sobre la idea de que el humano podrá adaptarse al cambio climático, Estrada señala que “hay límites en la adaptación: este mundo no se adapta a lo que venga. Por ejemplo, es completamente irreal pensar que las ciudades se vayan a adaptar a un cambio de 8 grados centígrados por algún sistema humano o natural, en menos de cien años. Por más que uno quiera, hay un límite. Existen barreras a la adaptación. Por esto son muy importantes las estrategias de mitigación y adaptación, tienen que ir juntas y eso es gran parte de la conversación en la COP. Los discursos de los Gobiernos se centran mucho en mitigación, pero no en adaptación. La mitigación por sí sola no nos salvará de los daños que quisiéramos evitar. También habrá daños en la economía. Sabemos que si no hiciéramos nada, tendríamos un calentamiento muy alto y perderíamos una gran parte del Producto Interno Bruto actual”.

Lo que podemos hacer como individuos

Muchas de las acciones contra el cambio climático las tienen que tomar los Gobiernos; sin embargo, como individuos también podemos tomar acciones. Estrada Porrúa afirma: “Hay acciones directas que nosotros podemos realizar, como reducir nuestra emisiones de carbono. Pero otras son indirectas y quizá más importantes. Tenemos diversas aristas y dimensiones de nuestra persona, como consumidores podemos decidir a quién le damos nuestro dinero. Si es una compañía que uno sabe que depende mucho de los combustibles fósiles, y que va contra la transición a energías más limpias. En el círculo familiar y de amigos, podemos tener una influencia relevante en informar y concientizar a la gente. También como ciudadanos tenemos la obligación de expresarnos y opinar sobre qué cosas se están haciendo bien y qué cosas se están haciendo mal. Es estar consciente de qué es lo que se está haciendo desde el Gobierno, desde las empresas, desde los tomadores de decisiones general y poder influir en ellos. Las acciones indirectas a veces se nos olvidan, pero tienen un peso muy importante”. *J*



Participan 61 investigadores

Estudio sobre cambio climático en México identifica daños en el ambiente

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Datos novedosos como saber que la temperatura del aire en México aumentó alrededor de 1.69 grados Celsius con respecto a inicios del siglo XX, cifra mayor que el aumento global del planeta, que fue de 1.23 grados Celsius, o que la disponibilidad natural de agua ha disminuido en los últimos años y se torna más crítica y desigual bajo escenarios de cambio climático, lo que traerá periodos de escasez del líquido principalmente en el norte y centro del país, son algunos resultados del documento *Estado del cambio climático en México*, presentado por cuatro especialistas del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“Se llevan varios meses realizando este esfuerzo para que la Universidad genere una información actualizada con las condiciones del cambio climático en México con una visión desde la academia”, afirmó Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC.

Al encabezar la conferencia de medios “Estado y perspectiva del cambio climático y una mirada a la COP27”, celebrada en el Auditorio Julián Adem de dicha dependencia, Zavala destacó que con apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica han trabajado especialmente el ICAYCC y el Programa de Investigación en

La idea es que la Universidad genere información actualizada al respecto con una visión desde la academia

Cambio Climático (PINCC), aunque han colaborado diversos investigadores con trabajos muy puntuales.

Dijo que en el marco de la Conferencia de las Partes (COP) 27, que se está realizando en Egipto, es importante señalar que hay grandes avances en la elaboración de este estudio que incluirá un resumen ejecutivo, el documento *in extenso* y un libro, todo en un formato dinámico, con bases de datos, ligas e información interactiva para que expertos y ciudadanos estén bien informados en esta materia.

Precisó que el documento comprende lo que se sabe de cómo están dándose las afectaciones en México, cómo se han modificado las variables físicas y cómo se han dañado diversos sectores como la agricultura, la salud, los mares o la economía.

Añadió que este trabajo es la continuación de una serie de acciones, porque la Universidad desde 1984 ha venido asesorando al Gobierno en cambio climático.

En este diagnóstico científico liderado por la UNAM participan 61 investigadores y expertos, nueve grupos temáticos,

30 dependencias de esta casa de estudios y nueve universidades, subrayó Francisco Estrada Porrúa, coordinador del PINCC.

Estrada, también investigador del ICAYCC, explicó que la contribución de días muy y extremadamente lluviosos se ha incrementado en México desde mediados de la década de 1980.

Agregó que se proyecta que los eventos extremos en temperatura se incrementen en intensidad durante el presente siglo, incluso bajo los escenarios de mitigación más ambiciosos.

Diversidad de enfoques

Amparo Martínez Arroyo, investigadora del ICAYCC y experta en cambio climático, advirtió que el diagnóstico tiene diversidad de enfoques, como estudios de flujo de gases, del carbono negro y de los compuestos de efecto invernadero, pero señaló que este trabajo es una oportunidad para la investigación, pues faltan muchos datos del fenómeno a nivel local de México.

La investigadora sostuvo que la generación de energía eléctrica presenta uno de los principales desafíos, por lo que será de gran importancia el desarrollo técnico y científico en el país para implementar los proyectos estratégicos en materia de energía limpia que actualmente trabaja la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Asimismo, indicó que entre los datos del documento destacan la tasa promedio de incremento del nivel del mar, que es mayor en el Golfo de México, de 3.2 mm al año y menor en el Pacífico Mexicano, de 2 mm al año.

Citó también que la disponibilidad natural de agua ha disminuido en los últimos años y se torna más crítica y desigual bajo escenarios de cambio climático.

Asimismo, resaltó que el documento prevé que se esperan periodos de escasez de agua principalmente en el norte y el centro del país, mientras que el cambio del uso del suelo y crecimiento poblacional compromete la seguridad hídrica, por lo que los eventos de sequía se han vuelto más frecuentes y severos.

Por último, Carlos Gay García, investigador del ICAYCC, comentó que este fenómeno antropogénico se debe a las emisiones de gases de efecto invernadero que todas las naciones emiten a la atmósfera.

Remarcó que México es responsable de 1.4 de las emisiones globales del planeta, lo que lo ubica en el lugar 15 del mundo.

Los científicos del ICAYCC coincidieron en la relevancia de este documento para proveer de nueva información científica, pero accesible y amena, para conocimiento de la ciudadanía e incidir en el sector gubernamental en la toma de decisiones. 

Sólo en los últimos 12 años se sumaron mil millones de habitantes al planeta y se espera que los siguientes mil millones tarden unos 14 años

DANIEL ROBLES

De acuerdo al conteo oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la especie humana sigue reproduciéndose a un ritmo acelerado y cada hora se suman siete mil 990 nacimientos, cada minuto 133 y cada segundo 2.2 nuevos habitantes en el planeta por lo que la cifra de ocho mil millones de personas en el mundo que se alcanzó hace algunos días, sigue creciendo minuto a minuto.

Según datos de la ONU, en los últimos 12 años se sumaron mil millones de habitantes al planeta. Si continúa ese ritmo de crecimiento, para 2047 tendríamos más de 10 mil millones de personas viviendo en la Tierra.

Llamado de atención

Para Abigail Vanessa Rojas Huerta, investigadora del Instituto de Geografía, los datos del crecimiento de la población mundial tienen que tomarse con preocupación, pero, sobre todo, como un llamado de atención, pues detrás de las cifras hay factores que alertan sobre el incremento de la pobreza, la desigualdad y una eventual crisis alimentaria.

Indicó que la explosión demográfica implica enormes desafíos para todas las naciones, principalmente en estos momentos para los países que se ubican en Asia y África que es donde se concentra el mayor número de la población, y aun cuando China se mantiene en el primer lugar de las naciones con más habitantes, en pocos años la mayor concentración de personas estará en la India, la República Democrática del Congo, Egipto, Etiopía, Nigeria, Pakistán, Filipinas y Tanzania.

Los 46 países menos desarrollados son los que más rápido crecen y la gran mayoría duplicarán su población entre 2022 y 2050, según el informe sobre *Perspectivas de la población mundial 2022*, editado por la ONU, siendo la India la nación que mantiene un crecimiento sostenido, lo que la llevará a desbancar a China del primer lugar como el país más poblado del mundo.

La investigación revela que la principal causa del crecimiento poblacional, sobre todo en las naciones en desarrollo, es la falta de servicios de planificación fami-

Llegamos a ocho mil millones de personas

Preocupante, la tasa de crecimiento de la población mundial

liar y de una mínima educación sexual y reproductiva, lo que en la práctica se traduce en que la mayoría de las mujeres no cuentan con poder de decisión acerca de si quieren o no tener hijos, cuántos y en qué momento. Se calcula que de los 121 embarazos que en promedio se registran en el mundo, la mitad no son deseados.

Es muy complejo determinar si ya somos muchos o somos pocos en este planeta, señaló la experta en Geografía social, pero una realidad es que los escenarios son muy preocupantes y las consecuencias pueden ser devastadoras si todas las naciones, no únicamente aquellas que tienen mayor densidad poblacional, no colocan en sus agendas gubernamentales la seguridad alimentaria, la salud, la educación y el cambio climático, como temas de alta y urgente prioridad.

Resaltó que en la gran mayoría de países africanos las consecuencias de un crecimiento demográfico descontrolado son evidentes y están enfrentando severos problemas en temas de salud, especialmente con las enfermedades infecto-contagiosas, muchas de ellas que se pueden prevenir; además de la profunda crisis que padecen por la escasez de alimentos, la falta de agua para el cultivo de riego y la nula inversión en infraestructura para agricultura.

Rojas Huerta añadió que el grave problema del cambio climático también se encuentra directamente relacionado con el aumento de la población mundial, por

lo que en este aspecto los desafíos no son menos complicados, ya que se plantea como gran reto, el lograr un desarrollo sustentable con el que se pueda atender las necesidades básicas de quienes ya habitamos este planeta y de los que están por nacer, sin continuar destruyendo el medio ambiente. Para lograr lo anterior se puede iniciar modificando los hábitos de consumo y migrando a modelos de producción más ecológicos.

Consideró que ante la magnitud de los desafíos que plantea el crecimiento demográfico, los organismos internacionales como la ONU, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo deben asumir un papel más protagónico para impulsar nuevos mecanismos y estrategias que permitan apoyar a las naciones que están teniendo un mayor crecimiento de su población y que, por lo tanto, requieren de la solidaridad de la comunidad internacional.

“Además del seguimiento y las investigaciones que hacen acerca de las problemáticas de cada país, los organismos internacionales tienen la responsabilidad de convocar a las naciones más desarrolladas para analizar y buscar salida a la crítica situación que están enfrentando los países más pobres con todos los problemas que trae consigo el crecimiento de su población. Es momento de la solidaridad internacional y todos deberíamos entender que compartimos un mismo planeta y en ese sentido debemos compartir las mismas preocupaciones”, concluyó. *g*



Se demanda una mayor cantidad de servicios básicos como salud, educación, alimentación, agua potable, a lo que se suman otros problemas socioeconómicos

DANIEL ROBLES

Ante los grandes desafíos que se presentan por incremento de la población en el mundo, nuestro país debe establecer, de manera prioritaria, programas de racionalidad para moderar su crecimiento demográfico o, de lo contrario, los problemas de desigualdad e inequidad social pueden agudizarse de forma preocupante, consideró Armando García de León Loza, investigador del Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía.

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas, México se ubica ya entre los 10 países más poblados del mundo y mantiene una tendencia a la alza en su tasa de crecimiento al pasar de 81 millones de habitantes en 1990 a 127 millones de mexicanos en este 2022, (46 millones en 32 años y casi un millón y medio más de mexicanos por año).

En el informe sobre *Perspectivas de la Población Mundial 2022*, emitido recientemente por la Organización de las Naciones Unidas nuestra nación avanzó del lugar 11 al 10 en la clasificación de los países más poblados del mundo, en donde China, India, Estados Unidos, Indonesia y Pakistán ocupan los primeros cinco sitios seguidos de Nigeria, Brasil, Bangladesh y la Federación Rusa.

Libre, su política demográfica

Para el investigador universitario, a diferencia de otras naciones como Brasil, Japón y la mayoría de los países europeos que han moderado su crecimiento poblacional, México ha dejado prácticamente libre su política demográfica por lo que, de no establecer una estrategia de control y racionalidad, en pocos años estará rebasando en la clasificación mundial a Rusia que tiene una población de 145 millones de habitantes y además tiene una guerra encima que está trastocando toda su dinámica social.

Indicó que para nuestra nación, el número de habitantes y ritmo de crecimiento poblacional es un problema prioritario que urge atender, pues además de demandar una mayor cantidad de servicios básicos como salud, educación, alimentación, agua potable, etcétera, se suman otros



● La densidad poblacional se ha triplicado de manera por demás preocupante en los últimos 40 años.

Y mantiene una tendencia a la alza

México, entre las 10 naciones más pobladas del mundo

problemas socioeconómicos que pueden agudizarse como el desempleo, la delincuencia, la violencia, la migración, las asimetrías regionales y la inequidad social.

El universitario destacó que otro factor que ha encendido los focos de alerta en México es el envejecimiento de su población, pues si bien entre la década de los 80 y 90 del siglo pasado, se lograron avances importantes con el llamado bono demográfico, gracias al cual México contó con una población mayoritariamente de jóvenes adultos, que le permitió impulsar y mantener un desarrollo económico y social aceptable, hoy se ha agotado y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, más de 10 por ciento de la población es mayor de más de 64 años, con todos los retos que ello implica.

Por otra parte, el especialista en geografía económica apuntó que en el ámbito mundial la densidad poblacional se ha triplicado de manera por demás preocupante en los últimos 40 años: “mientras que en 1960 por cada kilómetro cuadrado se podía ubicar a 23 habitantes, ahora se calcula que esa densidad es de 60 habitantes por kilómetro cuadrado. Imaginen que en un cuadro de unas 10 o 12 calles de lado por lado, en donde antes había 23 habitantes, ahora hay 60, o sea prácticamente se triplicó la densidad de población, lo cual

nos lleva a una dinámica más intensa de urbanización mundial en la que se observa un crecimiento exponencial de las ciudades que concentra un mayor número de personas que buscan mejores condiciones de vida.

Sobre el hecho de que en el mundo la población ha rebasado los ocho mil millones de habitantes, García de León subrayó que contrario a las visiones optimistas que consideran que se trata de un gran acontecimiento por lo que significa para la sobrevivencia de la humanidad así como para el avance de la medicina y la ciencia, el tema representa una grave problemática para el planeta, pero, sobre todo, para los países más pobres, en este caso las naciones africanas que al registrar el mayor crecimiento demográfico aumentan también sus condiciones de marginación, pobreza y desigualdad.

Finalmente, destacó que no se puede perder de vista que el crecimiento poblacional es diferenciado y dispar y si bien en muchos países las tasas de mortalidad materno infantil se han reducido significativamente, gracias al avance de la medicina y la cobertura en servicios de salud, ese aumento en la esperanza de vida no ha mejorado la calidad ni las condiciones de vida de la población más marginada ni de la población de mayor edad. g

Hubo una intensa y profusa elaboración teórica

LA PINTURA MURAL Y EL DEBATE SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS ARTES

RITA EDER / RENATO GONZÁLEZ MELLO

La pintura mural fue objeto de una intensa y profusa elaboración teórica. En los manifiestos, en las entrevistas con la prensa y en el debate de los pintores hubo numerosas expresiones, a veces divergentes o hasta contrapuestas, acerca de sus características y límites. Este ejercicio de interpretación tomó fuerza en la medida en que los pintores sumaban tableros en distintos edificios públicos. Desde el primer momento, señalaron la subordinación de la pintura mural a la arquitectura. Al describir su mural recién concluido en el Anfiteatro Simón Bolívar, Diego Rivera lo explicó con claridad: “[...] dispuestas en amplia curva que sigue la catenaria, cuyos apoyos invisibles están en la intersección de los muros laterales y el techo del salón, cuatro figuras de pie [...] El conjunto es una sola composición, y el ciclo de pinturas formando cuerpo con el edificio en sus tres dimensiones y durante todos los aspectos de sus diferentes partes, creará en el espíritu del espectador una dimensión más” (1).

Tiene mucha importancia una serie de artículos que Jean Charlot y David Alfaro Siqueiros firmaron unos meses después con el seudónimo de “Juan Hernández Araujo”, en la que enfatizaron el lugar de la estructura geométrica en la nueva pintura mexicana, además de exaltar su elaboración colectiva: “[...] la pintura llamada de caballete debe tener medios, intenciones y aspectos opuestos a la de una pared. La pintura de un cuadro es absoluta, es decir, no tiene relación alguna con arquitectura o medio material determinado. La pintura mural es subordinada, es decir, tiene que ser complementaria de la arquitectura siguiendo las proporciones



Foto: Ricardo Alvarado/AFMT/IE/UNAM.

modulares de la misma” (2). Ahora bien: en este momento temprano, Siqueiros y Charlot defendieron una visión tradicionalista de esta relación entre la pintura y la arquitectura: “Nuestra tradición pictórica mural es en su mayor parte colonial; todos los edificios decorables de México son de estilo arquitectónico occidental [...] el pintor de muros que pretendiendo inventar un arte aisladamente autóctono se separa naturalmente de la importancia matriz (europea) que es el medio material sobre el cual trabaja, hará obra imperfecta” (3). Paradójicamente, el *Manifiesto del Sindicato de Obreros Técnicos, Pintores y Escultores*, documento que le dio identidad política a la pintura mural, no describió sus características con detalle: “Repudiamos la pintura llamada de caballete y todo el arte de cenáculo ultraintelectual por aristocrático, y exaltamos las manifestaciones de *arte monumental*” (4). El artículo de Charlot y Siqueiros marca un momento importante de reflexión que debe referirse a los murales de San Pedro y San Pablo, la Es-

▲ **El retorno de Quetzalcóatl (1952), José Chávez Morado. Facultad de Arquitectura, Unidad de Posgrado, antigua Facultad de Ciencias.**

cuela Nacional Preparatoria y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde fue notoria la voluntad de los pintores por dialogar con la arquitectura. Es de señalar que a veces se trataba de arquitecturas modificadas: tanto el Anfiteatro Simón Bolívar, como los patios de San Pedro y San Pablo y el edificio de la SEP habían sido objeto de modificaciones recientes.

En las décadas de 1930 y 1940 fue frecuente que los pintores elaboraran distintos textos programáticos sobre la pintura mural y sus características. Manifiestos, conferencias o artículos editoriales, estas reflexiones abundaron en la relación entre la pintura y la arquitectura. Así José Clemente Orozco publica, en enero de 1929, un manifiesto en la revista *Creative Art* de Nueva York, en el que equipara la arquitectura de Manhattan con las ruinas de la antigüedad clásica y americana. Aunque defendió el lugar de la pintura mural como arte americano por excelencia, asegurando que “sólo en esta forma [la pintura] es una con las otras artes”, se limitó

a caracterizarla como una práctica “desinteresada, porque no puede hacerse de ella asunto de ganancia privada” (5). Casi dos décadas después, cuando fue celebrado con una exposición retrospectiva de homenaje en el Palacio de Bellas Artes, añadió más argumentos y explicó una paradoja: “Para pintar los muros de un edificio [...] hay dos maneras de hacerlo [...] a) Conservar la arquitectura. b) Destruir la arquitectura [...] Las pinturas estáticas se identifican con lo que tiene de estático una construcción arquitectónica y obedecen más a las leyes de gravedad, parecen tener cimientos como el edificio mismo [...] Las pinturas dinámicas están organizadas de tal manera que parecen cambiar completamente el mecanismo estructural del edificio [...]” (6). También Diego Rivera se expresó en este sentido. En un artículo publicado en 1934 en una revista de arquitectura, aseguró que la pintura mural debía ser “[...] esencialmente constructiva, tanto en su organización plástica así como mediante los materiales que se utilizan (los cuales deben a su vez tener una relación homogénea con los materiales de construcción del edificio sobre cuyos muros vive la pintura)” (7).

Pero seguramente los textos más comprensivos a este respecto fueron los de David Alfaro Siqueiros, a partir de su célebre conferencia en el Casino Español, “Rectificaciones sobre las artes plásticas en México”, en la que rechazó en forma sistemática el populismo de la política callista, que promovía una estética folclorizante, y aseveró que “la pintura mural es en primer término un problema de complementación arquitectónica [...] Pintar en los muros por pintar en los muros, como si se tratara de pintar cuadros de grandes proporciones, es algo indudablemente grave para la calidad definitiva de la obra”. Un año después pronunció otra conferencia en el John Reed Club de Los Ángeles, en la que reiteró su convicción en el carácter político, pero también arquitectónico de la pintura mural, y además inició una larga reflexión sobre los materiales empleados en la misma, que lo llevó a defender el uso de

materiales industriales modernos, como la piroxilina. No obstante, a principios de los años 30 Siqueiros pensaba que los muralistas debían emplear los colores con parsimonia: “La decoración exige el empleo de tonalidades simples y reducidas que no desgranen la unidad de los muros y, con éstos, del conjunto” (8). Esta forma de ver el problema se había hecho patente en el mural que pintó con Amado de la Cueva en la sala de discusiones de la Universidad de Guadalajara, *Ideales agrarios y laboristas de la Revolución de 1910* (1925-1926), cuya paleta se redujo prácticamente al rojo y el negro. Ya algunos murales de José Clemente Orozco en la Escuela Nacional Preparatoria habían apuntado esa tendencia, que se agudizó en su ciclo mural de Guadalajara (1926-1939), donde decoró importantes edificios públicos en los que con frecuencia restringió su paleta a los mismos colores: el rojo, el negro y el gris.

Pero estas ideas iban a cambiar radicalmente. En 1947, Orozco concluye la decoración exterior del auditorio al aire libre de la Escuela Nacional de Maestros, y de manera concomitante publica el texto ya citado en el que admite la posibilidad de una pintura mural que no se ajuste a la arquitectura, sino la contradiga. La construcción de Ciudad Universitaria, a principios de los años 50, propició un debate renovado sobre la integración entre la pintura y la arquitectura, a lo

que contribuyó la publicación, por Siqueiros, de la revista *Arte público*. Asimismo, lo llevó a cambiar sus ideas sobre el color. Los murales en Ciudad Universitaria se elaboraron en espacios exteriores, sobre los muros de edificios cuya arquitectura era francamente modernista. No era la primera vez que ocurría, pero sí dio lugar a un intenso debate. Vicente Lombardo Toledano se burló: “Lo que los ojos ven es una especie de ‘tobilleras’ de mosaico pesado y deforme, con temas absurdos, en algunos edificios esbeltos y airosos” (9). No fue el único. El propio Juan O’Gorman, uno de los arquitectos de la Biblioteca Central y autor de sus mosaicos, entregó a *Arte público* un extenso ensayo sobre la crisis de las arquitecturas modernistas en el que aseguró que los murales en los edificios funcionalistas eran “como quien le pone los calzones o la corbata a un edificio” (10). Esos experimentos, advertía, tendrían poca consecuencia si no se intentaba que hubiera una integración genuina entre las decoraciones y los elementos arquitectónicos. En la misma publicación, y al contrario de lo que había hecho 20 años antes, David Alfaro Siqueiros defendió profusamente el uso de la policromía en los edificios: “Para mí, la forma tridimensional, cualquier forma tridimensional: objeto manual, escultura, casa, conjunto de casas, ciudad, etcétera, sin el color, sin color creado, es informe y, por lo tanto, inerte” (11).

▼
Abstracción integrada (1967), Carlos Mérida. Fue reubicado en 1987 y puesto en la entrada al campus sobre Insurgentes sur y Circuito Maestro Mario de la Cueva.



Foto: Ricardo Alvarado/AFMT/IEE/UNAM.

Foto: Juan Antonio López.



Puede decirse que en Ciudad Universitaria se formuló un modelo que habría de ser emulado varias veces en la producción oficial: la pintura mural sería figurativa, didáctica, confluiría con los elementos constructivos y se realizaría en espacios exteriores. Aunque con bastantes dudas, la práctica y la teoría de la pintura mexicana incorporaron la policromía como parte de este ideal.

El pensamiento teórico sobre pintura y relieves integrados a la arquitectura a mediar el siglo XX mexicano, tanto en Ciudad Universitaria como en otros proyectos estatales detonó, más allá de los ataques y las disputas, la discusión sobre otras posibilidades para pensar y realizar un arte público. En el trayecto, se redefinió el movimiento de pintura mural iniciado en 1922. En ese contexto el concepto de integración plástica tuvo fuerte arraigo entre artistas figurativos y abstractos que tenían ideas distintas sobre la forma y la noción de lo temático. Una perspectiva de la época –que podríamos llamar moderna– aparece con claridad y entusiasmo en un artículo escrito por Mathias Goeritz sobre el Centro Urbano Presidente Juárez. Ese enorme multifamiliar fue uno de los proyectos estatales más logrados de su tiempo y fue construido al mismo tiempo (1950-1952) que los edificios con pintura mural, mosaico o relieve en Ciudad Universitaria. La idea central de

Mario Pani (quien estuvo involucrado en ambos proyectos) fue la combinación de una arquitectura inspirada en el funcionalismo de Le Corbusier con la colocación de murales exteriores de tendencia abstracta, que en este caso fueron encargados a Carlos Mérida. El pensamiento del artista guatemalteco sobre el porvenir del muralismo es desplegado por Goeritz en su artículo y escogió entre los diversos textos de Mérida aquellos que mostraban la voluntad de repensar el movimiento de pintura mural: “La pintura hay que fundirla en el cuerpo arquitectónico y no tomarla como mera ornamentación ... un nuevo muralismo debe nacer ... Arte del porvenir sin demagogias, ni oratoria, sin caligrafías políticas pero eminentemente universal. Arte para la masa, arte público para el goce emocional de todo el mundo, la vivienda, el auditorio, la escuela el teatro... tantas cosas más” (12).

Que el centro de estas reflexiones fuera Carlos Mérida ponía en evidencia una dispersión, incluso una división, en el movimiento mural. El pintor guatemalteco había sido el ayudante de Diego Rivera en la elaboración de sus primeros murales, pero el artículo de Goeritz ponía en evidencia que su colega había tomado un camino diferente al del autor de *La creación*. Los elementos que interesarían a Goeritz de la obra y los textos de este pintor serían el

▲ **El centro de las formas (1978), Manuel Felguérez. Auditorio Mario de la Cueva, Torre II de Humanidades.**

concepto de goce emocional, como un acercamiento diferente a la idea de lo político, para pensar la función primordial del arte como la capacidad de conmover y disfrutar; pero también la idea de una obra de arte total que reuniera, en el mismo objeto, las aportaciones de distintas artes. La reflexión tuvo consecuencias: en el año en que se publicó este artículo, Goeritz había empezado a diseñar el museo experimental El Eco con ideas que provenían del expresionismo y de la Bauhaus. Para esta obra, Goeritz realizó un alto muro en blanco al que superpuso un relieve en negro con caligrafías distintas; le puso por nombre *Poema plástico*, que hoy se encuentra en la Facultad de Arquitectura de la UNAM y es un ejemplo temprano de su incursión en la Poesía Concreta y forma parte de su idea de la fusión de las artes: “Construí este edificio [El Eco], sin planos exactos. En esta construcción, pintura, escultura y arquitectura eran una sola y misma cosa” (13).

El pensamiento artístico de Goeritz muestra afinidades con las ideas de Juan O’Gorman, quien tuvo a su cargo el diseño arquitectónico y pictórico de la Biblioteca Central. Con ello lanzó un concepto diferente de lo que entendemos por pintura mural: el uso de mosaicos de 12 colores con los que cubrió todo el edificio, acción que intentó borrar los límites entre pintura y arquitectura. En una entrevista a O’Gorman la cual realizarían los editores de la revista *Espacios* en 1953, el arquitecto y pintor definió su tarea mural y el concepto de integración plástica como un ideal ya presente en las iglesias bizantinas y las catedrales ojivales; en ellas observaba que “forma y color en la pintura y escultura, además de ser fragmentos organizados de la arquitectura servían para expresar de una manera directa y emotiva y a todos los que las contemplaban (desde el monarca hasta el último siervo) las ideas religiosas contenidas en el tema, las que a su vez eran la síntesis más alta de las formas culturales de la época” (14). Esto es algo que David Alfaro Siqueiros enfatizaría con tono parecido al inicio de su escrito de 1951: *Cómo se pinta un mural*: “En todos los periodos florecientes del

arte, a través de la historia entera de las sociedades, la plástica fue INTEGRAL... Fue para decirlo con mayor claridad una expresión plástica simultánea de arquitectura, escultura, pintura, policromía etcétera. PLÁSTICA UNITARIA” (15).

En la década de los años 70 nuevamente la Universidad tuvo un importante liderazgo relacionado con el arte público desde una perspectiva distinta. Lo nuevo no ocurrió en el campo de la pintura mural, sino desde la escultura, en la que lo narrativo no ocuparía el esfuerzo de los artistas. En cambio, presentaba como contenidos ideas abstractas sobre la forma y la posible relación entre arte y ciencia. En ese sentido el Espacio Escultórico en el que participaron seis artistas (Helen Escobedo, Manuel Felguérez, Mathias Goeritz, Hersúa, Sebastián y Federico Silva) lograron reformular la fusión de paisaje y escultura que preocupaba a varios artistas ya mencionados, como O’Gorman, para quien la integración plástica no era posible sin tomar en cuenta el terreno donde se asentaba cada obra. La propuesta y su realización fueron un éxito en la medida en que se convirtió en un espacio público donde se realizaron funciones de ballet y de teatro. Es de interés observar que en algún evento dancístico el bailarín principal lanzó pintura sobre las rocas y se construyeron plataformas para permitir a bailarines y espectadores transitar dentro de la lava. Así el Espacio Escultórico es plaza, escultura habitable, y conjuga la inquietud por la redefinición del espacio con los significados rituales de los antiguos círculos de piedra.

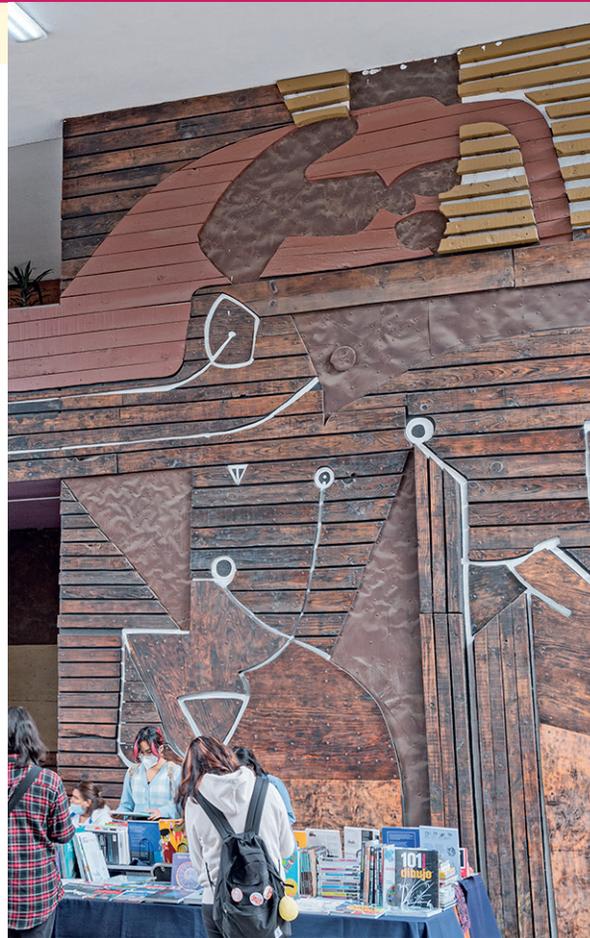


Foto: Gerardo Vázquez/AFMT/IE/UNAM.

Puede considerarse una obra abierta en la medida que el enorme círculo negro de roca volcánica enmarcado por 74 módulos blancos de 3 x 4 metros enclavados en el Pedregal fue adquiriendo, a lo largo del tiempo, distintos significados estéticos y materiales.

Junto con el Espacio Escultórico surgió la obra individual de cada uno de los artistas involucrados. Una de ellas, *La llave de Kepler*, de Manuel Felguérez, ubicada en el llamado “Paseo de las Esculturas”, tiene relación con un relieve que instaló en el Auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades: *El centro de las formas*. Esta pieza de

▲ **Apoteosis de don Manuel Tolsá y las musas románticas (1982), detalle. Gilberto Aceves Navarro. Facultad de Artes y Diseño, patio central, Xochimilco.**

intensas tonalidades rojizas es un relieve escultórico que responde a la idea del artista, que en esta etapa de abstracción geométrica afirmará: “La creación es pura combinación de formas”. Su punto de vista a partir de este proyecto era contradecir la noción de los murales abstractos como propuestas meramente decorativas. Por lo contrario: para Felguérez se trataba de una reflexión sobre el sentido de las formas.

Las ideas de Carlos Mérida sobre el futuro del muralismo emitidas a inicios de los años 50 en parte se cumplieron. Una de ellas fue la iniciativa de no identificar estas obras con el concepto de decoración. La necesidad de la fusión entre las artes fue otra de las propuestas que se afianzaron en el programa artístico de los murales en Ciudad Universitaria. Esto puede verse en el aspecto teórico y en la práctica artística en los que abundó la pregunta sobre cómo definir un mural y como pensar el futuro del muralismo. La celebración de los 100 años del muralismo ha sido una ocasión para pensar de nuevo los contenidos y las distintas iniciativas presentes en la heterogeneidad del programa mural. El paso del tiempo dio lugar a nuevas propuestas y obras que la Universidad acogió con la conciencia de que la historia, la creación artística y el conocimiento están sujetos a un proceso dinámico.

Una parte de las fuentes citadas puede encontrarse en facsímil en el sitio “Documents or latin American and Latino Art”, International Center for the Arts of the Americas at the Museum of fine Arts, Houston, https://icaa.mfah.org/s/es_g

1. Diego Rivera, *Textos de arte*, Xavier Moysén, ed. (México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1986), 49.
2. Juan Hernández Araujo, “El movimiento actual de la pintura en México” [2], *El Demócrata*, México, 19 de julio de 1923, 3.
3. Juan Hernández Araujo, “El movimiento actual de la pintura en México” [5], *El Demócrata*, México, 2 de agosto de 1923, 3.
4. Raquel Tibol, ed., *Palabras de Siqueiros* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 24.
5. José Clemente Orozco, *Textos de Orozco*, ed. Justino Fernández y Teresa del Conde (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 440.
6. Orozco, *Textos de Orozco*, 79.
7. Diego Rivera, “Arquitectura y pintura mural”, en *Diego Rivera. Textos de arte* (México: El Colegio Nacional, 1996), 195.
8. Orozco, *Textos de Orozco*, 48-78.
9. Vicente Lombardo Toledano, “La Ciudad Universitaria y las Artes Plásticas”, *Hoy*, México, 8 de octubre de 1952, 10.
10. Juan O’Gorman, “Abstracción y realismo en la arquitectura de hoy en México”, *Arte Público*, México, núm. 1, febrero de 1953, 16.
11. David Alfaro Siqueiros, “Cometido de la pintura en la integración plástica”, *Arte Público*, México, núm. 1, febrero de 1953, 4.
12. Mathias Goeritz, “La integración plástica en el C. U. Benito Juárez”, *Arquitectura México*, núm. 40, diciembre de 1952, 419-425. Raíces Digital, <https://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wp-content/Files/raices/RD06/REVISTAS/40.pdf#page=75>, consulta el 24 de octubre de 2022. El multifamiliar fue destruido parcialmente debido a los temblores de 1957 y 1985.
13. Mathias Goeritz, “Sin título”, *Aujourd’hui art et architecture*, Boulogne, núm. 53, mayo, junio de 1966, 97 [Traducción al castellano de María Leonor Cuahonte Rodríguez, publicado en *Leonora Cuahonte, Los Ecos de Mathias Goeritz* (México: Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 2007), 76.]
14. Juan O’Gorman, “3 Preguntas a Juan O’Gorman”, *Espacios*, México, núm. 14, marzo, 1953, 14. https://fa.unam.mx/editorial/wordpress/wp-content/Files/raices/RD13/revistas/espacios_14.pdf#page=91
15. David Alfaro Siqueiros, *Cómo se pinta un mural* (México: Ediciones Taller Siqueiros, 1979), 11.

Diálogo Nacional por un México Social

Un país sin inversión no puede crecer ni combatir desigualdades

Urge poner en marcha una clara política de reactivación económica pública y privada:
José Andrés de Oteyza

MIRTHA HERNÁNDEZ

Durante más de 30 años, México sólo logró un crecimiento económico de alrededor de dos por ciento, insuficiente para mejorar la vida de la población y combatir la desigualdad. Sin embargo, los primeros cinco años de este gobierno se cerrarán sin crecimiento alguno, lo que en términos per cápita significa todavía un mayor retroceso, afirmó José Andrés de Oteyza y Fernández, economista e integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo.

Ante este panorama, urgió a poner en marcha una clara política de reactivación económica, apoyada en la inversión pública y privada, pues sin ellas no hay crecimiento sostenible.

“La inversión pública está en uno de los puntos más bajos de la historia reciente y concentrada en reducidos proyectos poco productivos. La inversión privada también está en un nivel muy bajo y desalentada por los cambios abruptos en las reglas del juego con la consecuente inseguridad jurídica”, agregó al participar en el panel “Infraestructura para el desarrollo” del 15 Diálogo Nacional por un México Social. “Reconstrucción para el Desarrollo”.

La infraestructura, prosiguió, es pieza fundamental para participar en los mercados globales. Países emergentes como China o India destacan por la elevada inversión en este renglón, que ronda entre 35 y 40 por ciento, mientras que en México es de alrededor de 19 por ciento y la inversión pública no llega a tres por ciento.

Quien fue secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México insistió en el impacto multiplicador del desarrollo de la infraestructura básica, pues permite integrar al territorio nacional, favorece la productividad de las actividades agrícolas, industriales y de servicios. También incide en la generación de empleos. Invertir en



Foto: Benjamin Chaires.

• Enrique Provencio, Clemente Ruiz, José Andrés de Oteyza y Ricardo Rodríguez.

infraestructura, añadió, ayudaría a darle la vuelta al estancamiento económico.

De Oteyza y Fernández insistió en que en los últimos años el Gobierno mexicano ha aplicado una política extremadamente neoliberal que privilegia la estabilidad financiera, en detrimento del impulso al desarrollo. Un país que no crece no puede combatir la desigualdad; una nación que no invierte, no puede crecer; un país que no tiene recursos requiere impulsar una reforma fiscal, señaló al tiempo que estimó que México no podrá recuperarse de su situación económica antes del 2024, lo que implica que este será un sexenio perdido.

En tanto, Clemente Ruiz Durán, académico de la Facultad de Economía y especialista en desarrollo regional, indicó que la nación no ha hecho inversión para incrementar su infraestructura ferroviaria o de puertos, pues se mantiene la misma que hay desde las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado. Aunado a ello, requiere repensar la infraestructura del país en el marco de los nuevos procesos digitales.

La pandemia por la Covid-19 puso de manifiesto la importancia de los procesos digitales, pues ante el confinamiento, la infraestructura digital fue clave para salvar gran parte de la actividad económica, dijo.

“La necesidad de inversión para la comunicación de la nación se tendría que aumentar de forma más sustantiva”, agregó.

En 2018, indicó, la inversión per cápita de México en telecomunicaciones era de 23 dólares; en China de 64; en Chile de 86, y en Estados Unidos de 286 dólares.

Además, debe atenderse la brecha digital en el país, pues si bien cerca de 66 por ciento de la población tiene acceso a internet, ésta se concentra principalmente en las ciudades.

Ruiz Durán también mostró estadísticas respecto a que en 2021, 55.8 por ciento de los más de 20 millones 206 mil hogares en la nación no disponían de una computadora por falta de recursos económicos; 12.2 por ciento porque no sabía cómo usarla y cinco por ciento, porque utiliza un smartphone.

La nación, señaló, requiere tanto de infraestructura dura como digital; y el desarrollo de ésta debe servir para conectarnos y para llegar a los marginados.

En el panel moderado por el coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Enrique Provencio Durazo, el encargado de seminarios de investigación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Ricardo Rodríguez López, expuso los diversos acervos con que cuenta este organismo autónomo sobre la infraestructura de la nación para calcular su vida útil y atender las necesidades de servicios a la población.

Esta información, dijo, debe ser una guía para las decisiones de inversión, tanto pública como privada. *g*



LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La capacidad hacendaria de México es limitada para garantizar derechos a toda la población, y sin reforma fiscal urge revisar compromisos de gasto: pensiones, costo financiero de la deuda y gasto federalizado, afirmó Alejandra Macías Sánchez, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestal.

Al participar en el Seminario Universitario de la Cuestión Social (SUCS), con el tema “Capacidad hacendaria del Estado en México”, explicó que en 2023 se planea tener ingresos por 7.1 billones de pesos, es decir, un aumento de 10 por ciento en comparación con lo que se aprobó en 2022, “pero sabemos que este año ha habido políticas de eficiencia tributaria que han hecho que los ingresos aumenten. Si hacemos una estimación, el incremento será de 0.8 por ciento real”.

En la sesión presentada por Mario Luis Fuentes, secretario técnico del SUCS y Patrono de la UNAM, la experta alertó que se debe tener cautela porque “esto se está calculando sobre una perspectiva de crecimiento de tres por ciento y con una inflación de cuatro por ciento”.

En Pemex, ejemplificó, se espera que los ingresos no sean tan altos como son en este año, porque el precio del petróleo podría disminuir; eso ya se verá, de acuerdo con la situación global, el conflicto entre Rusia y Ucrania, y los acuerdos en la Organización de Países Exportadores de Petróleo respecto a la oferta del combustible. “Esperamos ingresar 1.7 billones de pesos por el sector energético”.

Paquete económico

En el paquete económico se propone gastar 8.3 billones de pesos. Pero “si recordamos la cifra de ingresos, entonces ya tenemos un déficit presupuestal grande”, detalló Alejandra Macías Sánchez.

En gasto federalizado, es decir, el destinado a estados y municipios, se planea que sea de 2.4 billones. Le siguen las pensiones, como el segundo más grande que hacemos como nación, seguido del costo de la deuda, y, luego, energía. “Esos

Seminario Universitario de la Cuestión Social

Limitada, la capacidad hacendaria para garantizar derechos a toda la población

Sin reforma fiscal urge revisar compromisos de gasto: pensiones, costo financiero de la deuda y gasto federalizado, afirmó Alejandra Macías

cuatro aspectos son gastos ineludibles, no los podemos dejar de hacer”.

Lo que sigue, añadió Macías, es lo que podríamos llamar espacio fiscal, en el que pueden destinarse recursos a aspectos como salud, educación, seguridad, medio ambiente y todo lo demás que necesitamos. Sin embargo, cuando a los 7.1 billones de ingresos se les restan los gastos ineludibles, queda dos por ciento del PIB para financiar otros aspectos.

El pago de deuda es uno de los aspectos que nos preocupan más porque tenemos inflación alta y la política monetaria aumenta las tasas de interés, por lo que el costo de la deuda va en incremento. En 2023 se proyecta pagar 30 por ciento más que en 2022; “ello representa una presión en las finanzas públicas que nos deja poco margen de maniobra para hacer otras cosas y continuará creciendo porque nos seguimos endeudando”.

Si no hacemos cambios hoy para invertir más en las nuevas generaciones, para que puedan tener oportunidades, ser más productivas y aporten más al sistema fiscal, la sostenibilidad del sistema se pone en riesgo, advirtió Alejandra Macías.

Los indicadores macro se van recuperando poco a poco. Esperemos que así sea

y que el panorama sea más positivo que lo pensado hace un par de meses, pero “el espacio fiscal sigue sufriendo”. Dos por ciento del PIB como margen de maniobra equivale a 627 mil millones de pesos, menor en 1.5 por ciento real respecto de 2022. Hay menos recursos para, incluso, innovar en políticas públicas.

Se espera que los ingresos presupuestarios crezcan 10 por ciento comparado con lo aprobado, pero los gastos ineludibles van a crecer 11.2 por ciento. Ahí hay una discrepancia: “o dejas de gastar en algunas cosas o te endeudas más”.

Se requiere pensar en una reforma fiscal, que sea todo un paquete en el que se revise cómo nos estamos endeudando, cómo gastamos y cómo estamos pagando impuestos, finalizó.

Al comentar la presentación, José Ignacio Casar Pérez, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, expuso que si no se quieren aumentar los ingresos, tampoco se puede incrementar el gasto. Eso se traduce en un segundo grupo de problemas agregados o de composición: se deteriora la oferta de bienes públicos y la composición de éstos se mueve en una dirección que no ayuda a mejorar el bienestar.

Un ejemplo es la educación, en la que se ha venido cayendo el gasto real y lo que va quedando es la nómina “lisa y llana”. Se dice que el gran gasto son las becas, pero eso hace que no quede nada para otros programas relacionados con la calidad educativa. “No sólo hay menos recursos per cápita, sino que esos servicios se van deteriorando porque no hay capacitación, infraestructura, etcétera”, concluyó. g

Derechos, desigualdades y política social

Diálogo académico para la reconstrucción y el desarrollo del país

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Vivimos en un mundo de crisis en cascada, una suma de pandemias: bajos ingresos, violencias, desigualdades, de derechos humanos y de política, todas sobrepuestas una tras otra por las brechas y las fragmentaciones, que transforman no sólo a la sociedad y al sujeto, sino también las viviendas, escuelas y hogares, lo cual transfigura nuestra forma de interactuar, apuntó Mario Luis Fuentes Alcalá, investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

Al participar en el 15° Diálogo por un México Social. Reconstrucción para el desarrollo, el también titular de la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas, indicó que en el país se viven demasiadas violencias, hay un exceso de muertes y de dolor, es urgente detener esa espiral, revertir la degradación. Sin embargo, el Estado mexicano “encuentra en lo inmediato grandes restricciones presupuestales en un contexto de bajo crecimiento, una reducida acción. Ante ello, lo urgente es reordenar lo que se tiene y darle un sentido de integridad, para enfrentar enormes retos de coordinación y concertación”.

Los primeros pasos serían reorganizar los recursos públicos en el combate a la

pobreza, rediseñar las estrategias hacia la atención de prioridades de mayor urgencia, establecer una estrategia para prevenir la enfermedad y la muerte evitables, construir un nuevo modelo de cuidados que articule guarderías y casas dedicadas a éstos, centros de atención geriátrica y gerontológica que permitan reducir los tiempos que las familias invierten en los cuidados, así como avanzar hacia la construcción de un sistema universal de protección en salud y seguridad social que vincule la garantía del derecho universal al trabajo, entre otros aspectos relevantes.

Clara Jusidman Rapoport, miembro activo de la sociedad civil en defensa de la democracia, la justicia social y los derechos humanos, señaló que ha participado en muchas batallas tratando de incidir en la política y en los programas sociales del gobierno mexicano, “luchas desgastantes, en su mayoría infructuosas, porque quien llegaba al poder tenía su propia idea de lo que quería hacer, ejemplo claro es lo que estamos viviendo hoy”.

En el Auditorio Jesús Silva Herzog del Posgrado de la Facultad de Economía, la también integrante emérita del Seminario de Cultura Mexicana, expuso que cuando se logran acuerdos por medio del diálogo, a la vuelta del sexenio se abandonan y

Se viven demasiadas violencias, hay un exceso de muertes y de dolor, es urgente detener esa espiral, revertir la degradación:
Mario Luis Fuentes

se empieza de nuevo, “por ello me he vuelto escéptica desde hace muchos años sobre la conveniencia de seguir poniendo la esperanza en lograr una política social de largo aliento que se fundamente en los dolores reales de la población y en su diversidad”.

Fernando Cortés Cáceres, académico del Posgrado de Economía, indicó que la desigualdad en la distribución del ingreso tiende a propagarse en la sociedad e incide sobre las diferentes desigualdades, se estratifica la educación y la salud; basta con mirar el sistema de hospitales privados que hoy tenemos y lo que ha ocurrido con la educación en los últimos años. Pero también repercute en el empleo, salud, vivienda, seguridad social, el espacio público y residencial, segmenta la vida social, y las personas tienden a aglomerarse según sus condiciones socioeconómicas.

Planteó la necesidad de políticas redistributivas del ingreso a través de uno básico universal, sin tener que quitarles a unos para darles a otros, y redistribuir lo máximo hacia sectores de menos recursos; de esa manera disminuye el conflicto social. Las medidas de políticas que podrían derivar serían el diseño de programas de financiamiento para micro y pequeños productores y sistemas de becas con salidas laborales.

Abelardo Ávila, especialista del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, señaló que se asume que un sistema de salud “puede ser parchable, corregible en algunas deficiencias. Si nos empeñamos en hacer bien las cosas, mejoraremos en cuanto a la atención de la salud de la población, algo muy lejano de lo que ocurre en estos momentos, cuando los mexicanos sufren por las circunstancias que viven.

Se requiere una reforma sanitaria a fondo, reconstruir un sistema único de salud con un mayor financiamiento público, “no podemos estar con un sistema de salud al que se le dedican recursos menores a 4 por ciento del PIB, se necesita mínimo 7 por ciento; cualquier gasto por debajo de eso no funciona o mal funciona y se vuelve en generador de daño a la salud *per se*”.



Foto: Juan Antonio López.

• Fernando Cortés, Mario Luis Fuentes, Iliana Yaschine, Clara Jusidman y Abelardo Ávila.

Miembro regular

Leonardo Lomelí Vanegas ingresará a la Academia Mexicana de Ciencias

Por su contribución científica
y la formación de recursos
humanos de alto nivel

Laura Lucía Romero Mireles

Por su contribución científica y la formación de recursos humanos de alto nivel, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, fue admitido para formar parte de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) como miembro regular.

El universitario destacó el trabajo que realiza esa agrupación en favor de la ciencia en México. “Creo que es muy importante que las ciencias sociales participen. En este momento debemos sumar esfuerzos para defender este conocimiento en nuestro país”.

En entrevista, el economista e historiador expresó que formar parte de la Academia “es un honor muy grande para mí; es una institución a la que siempre he admirado y respetado; colaboraré en todo aquello que sea requerido. Ahí se desarrollan diversas labores de difusión de las ciencias, de formación de recursos humanos, diferentes trabajos en comisiones, así que estaré en la mejor disposición de contribuir en todo ello, a partir del momento en que reciba la constancia formal de ingreso”.

Hay que insistir, prosiguió, en el valor social de la ciencia, en la importancia de promoverla y en la necesidad de apoyarla, así como concientizar a la sociedad y al gobierno de que es preciso impulsarla más.

Las ciencias sociales, precisó, son fundamentales para aportar soluciones ante los grandes problemas del país, de manera destacada la desigualdad –que es una cuestión crónica– y la violencia, la cual se ha vuelto un asunto muy preocupante en los últimos años.

Vocación doble

Leonardo Lomelí estudió dos licenciaturas en la UNAM: una en Economía, y la otra en Historia; en esta última disciplina obtuvo los grados de maestro y doctor, también por esta casa de estudios.

“He sido profesor en las facultades de Economía (FE) y de Filosofía y Letras (FFyL). En la primera soy profesor de tiempo completo, y me he dedicado a la historia tanto de la política económica en México como de la social”, detalló.

El también integrante del Sistema Nacional de Investigadores, en el nivel II, refirió que dentro de las líneas de indagación en las que se ha dedicado, sobre todo, en los periodos que abarcan del porfiriato a la posrevolución (1892-1938). Asimismo, ha trabajado en la historia de los sistemas de salud y de pensiones en nuestro país, de 1942 a la fecha.

Dentro de su campo de especialidad, una de sus principales contribuciones ha sido precisamente en el estudio de la política económica del porfiriato que, aunque formalmente era liberal, utilizaba una interpretación positivista para proteger a algunos sectores económicos.

“Quienes crearon esa política económica fueron el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, y su grupo, que se denominaba ‘Los científicos’, porque decían que aplicaban la ciencia económica y del gobierno para el diseño de políticas; aunque en los hechos justificaban las que favorecían a sus intereses personales”, comentó Lomelí Vanegas.

Actualmente está por concluir su libro *La economía política de la reconstrucción nacional*, el cual aborda el periodo desde 1917 –cuando se promulga la Constitución de Querétaro– hasta la Expropiación Petrolera. Al respecto, detalla: “trata de cómo se va reglamentando la Constitución y se comienza a construir el nuevo Estado surgido de la Revolución, en un momento

Foto: Benjamín Chaires.



● El economista e historiador.

muy interesante de la historia no sólo de México, sino del mundo, porque coincide con que Estados Unidos se convirtió en la potencia dominante, después de la Primera Guerra Mundial”.

Desde entonces se dio una relación muy estrecha entre nuestro país y el vecino del norte. Con ese trasfondo, los gobiernos posrevolucionarios comienzan a construir un nuevo Estado que interviene más en la economía y trata de llevar a cabo las reformas que se prometieron.

La labor académica de Lomelí Vanegas no sólo consiste en investigar, sino en formar recursos humanos, razón por la cual ha dirigido más de 50 tesis de licenciatura, otras de maestría y actualmente tres de doctorado.

El también tutor de los posgrados de Economía e Historia de la UNAM ha sido profesor en la FE desde hace 28 años, de la cual fue director de 2010 a 2015. También fue docente del Colegio de Historia de la FFyL y ha sido profesor invitado en las universidades Nacional Agraria La Molina, de Perú (como parte de un programa de posgrado conjunto con nuestra Universidad), y de Málaga, España.

Conferencista en México y el extranjero, en países como Brasil, España o Estados Unidos, explicó que uno de los requisitos para ingresar a la AMC es ser propuesto por un miembro de la propia Academia: “Me propuso Javier Garcíadiago Dantan, historiador investido recientemente como doctor *honoris causa* por la UNAM, lo cual es motivo de doble celebración”. También hay que incluir el currículo, con la obra de los últimos tres años y lo relevante de toda la trayectoria académica.

Con base en lo anterior, el Comité de Membresía de la agrupación evalúa y decide si procede la admisión o no de cada candidato. En este caso, Leonardo Lomelí ingresará a la sección de Ciencias Sociales de la Academia. *g*



Fotos: Benjamin Chaires, Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.

Invisten a 12 doctores *honoris causa*

“La Universidad Nacional, reservorio de la democracia”

Los galardonados, pléyade de personajes que han sobresalido por su calidad docente, sed de conocimientos, saberes, pesquisas, capacidad creadora y gran generosidad para compartir: Enrique Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional Autónoma de México rindió un homenaje al conocimiento, a las ciencias, a la diversidad y a la creatividad, al investir como doctores *honoris causa* a 12 personalidades nacionales y extranjeras.

En ceremonia solemne, en el patio del Palacio de Minería, el rector Enrique Graue Wiechers entregó las insignias y distinciones que acreditan como doctores *honoris causa* a Judith Butler, Manuel Castells Oliván, Joanne Chory, Ingrid Daubechies, María Rosario Dosal Gómez, María-Ángeles Durán Heras, Javier Garcíadiego Dantan, Rafael López Castro, Angelina Muñiz-Huberman, Lourival Domingos Possani Postay y Ricardo Rivero Ortega.

En tanto, Guillermo del Toro fue investido por la coordinadora de Difusión Cultural, Rosa Beltrán Álvarez, en ceremonia previa, efectuada en la sede UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos).

Al presidir la sesión, Graue Wiechers afirmó que los galardonados son una pléyade de personajes que han sobresalido por su calidad docente, sed de conocimientos, por sus saberes, pesquisas, por su capacidad creadora y su gran generosidad para compartir.

“Los homenajeados no ambicionan el poder, sólo aspiran a ser recordados por hacer un poco de bien al mundo y a las demás personas”

Ricardo Rivero Ortega

“A quienes hoy distinguimos, se han caracterizado por una notable trayectoria en la preservación, creación y difusión del conocimiento y de diversas expresiones de la cultura, en beneficio de la educación y del futuro de la humanidad”, expresó el Rector, acompañado por la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Gina Zabludovsky Kuper; y del presidente de la Junta de Patronos, Jonathan Davis Arzac.

De igual forma, refrendó que la Universidad Nacional es un espacio del saber y de la razón, de la libertad de pensamiento y de expresión: es un reservorio de la democracia.

Además, colabora en la construcción del andamiaje de una sociedad armónica, en paz y en progreso; de un mundo sustentable sin desigualdades, sin odios, sin intolerancias y libre de violencia.

Graue Wiechers destacó las aportaciones de los galardonados, que van de la historia a la biología, de las

matemáticas a la literatura, del cine a la sociología, del derecho a las artes gráficas, de los estudios de género a la pedagogía y a la lingüística.

“Honor es poderles distinguir hoy, pues ustedes han enaltecido con sus saberes y aportaciones al ser humano, a las diversas libertades y al futuro de la educación. En la Universidad Nacional Autónoma de México nos llena de júbilo su presencia, porque ustedes son ejemplo de esfuerzo y dedicación, evolución permanente y deslumbrante actualidad”, manifestó.

En representación de los doctores *honoris causa* nacionales, Angelina Muñiz-Huberman subrayó que la UNAM es el compendio de un país, el refugio de la tradición y la modernidad. Es la institución que sale adelante de todos los avatares, que puede proponer lo más novedoso y se enfrenta a lo irracional con la frente en alto; que admite la crítica en aras del progreso y la utiliza para mejorar.

Además, sabe corregir y enderezar el camino y tiene siempre abiertas sus puertas al conocimiento sin miedo y a la investigación sin límites; y en la libertad de cátedra está su fundamento imbatible. Además, sabe estrechar la mano de quien es perseguido en su país y acogerlo en su seno.

Así, expresó que ella pertenece a la generación que encontró en la UNAM un lugar donde continuar sus trabajos de investigación, docencia o estudio, a causa de la guerra civil española. “Recibo esta máxima distinción en recuerdo de quienes, exiliados, tuvieron un lugar en todas las especialidades, facultades e institutos de la UNAM, o bien iniciaron sus estudios, como mi generación: la hispanomexicana”.

En nombre de los doctores *honoris causa* extranjeros, Ricardo Rivero Ortega agradeció el haberlos incorporado al *alma mater* americana por excelencia, y destacó el papel de la Universidad como “reservorio de la democracia, su lugar salvador, su santuario permanente, el espacio de la reflexión crítica y la disidencia. También, el lugar del tiempo regalado para la investigación y la creación del conocimiento”.

Los homenajeados, dijo, “no ambicionan el poder, sólo aspiran a ser recordados por hacer un poco de bien al mundo y a las demás per-



“ Recibo esta máxima distinción en recuerdo de quienes, exiliados, tuvieron un lugar en todas las especialidades, facultades e institutos”

Angelina Muñiz-Huberman

- **Guillermo del Toro recibió el reconocimiento en ceremonia previa en la sede UNAM-Los Ángeles.**

sonas; pues ese es el sentido más auténtico y profundo de la Universidad, la cual debe seguir siendo el espacio del estudio necesario para transformar el entorno, lograr la verdad y la justicia esenciales en beneficio de la humanidad”.

Antes, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, leyó el acta de apertura de la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del pasado 24 de agosto,

en la que se aprobó conferir el grado de doctor *honoris causa* a los 12 galardonados “por ser personas con méritos excepcionales, quienes con su obra han contribuido de manera sobresaliente al desarrollo y engrandecimiento de las ciencias, las humanidades, el arte y la cultura, así como al mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de la humanidad”.

En la ceremonia estuvo también el exrector de esta casa de estudios, José Narro Robles; integrantes de la Junta de Gobierno y directores de escuelas, facultades e institutos de la UNAM, familiares y amigos de los galardonados, representantes de embajadas y académicos y alumnos de esta casa de estudios. *g*





Lourival Possani Postay

Planea purificar y caracterizar toxinas de seis especies de alacranes mexicanos

Es investigador emérito del Instituto de Biotecnología; ha generado 56 patentes de invención

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Incansable y prolífico, profesor de varias generaciones de científicos, investigador que busca mecanismos moleculares básicos para generar nuevo conocimiento y encontrar eficientes aplicaciones de interés médico y farmacéutico, Lourival Domingos Possani Postay (Río Grande del Sur, Brasil, 1939), investigador emérito del Instituto de Biotecnología (IBt), es uno de los más destacados y queridos científicos de la UNAM.

Generador de 56 patentes de invención, 391 publicaciones en revistas internacionales indizadas, 25 capítulos de libros, 100 tesis de alumnos y cerca de 20 mil citas, ha dedicado su vida académica a estudiar los venenos de alacrán, toxinas con complejas estructuras moleculares e iónicas que, con sus diferentes grupos generacionales de colaboradores y estudiantes, en su laboratorio aísla y purifica para convertirlas en precursores de fármacos.

Por su destacada trayectoria académica y su generoso trabajo como investigador y docente, Possani Postay fue investido como doctor *honoris causa* por esta casa de estudios.

Con motivo de esta distinción, el también investigador emérito y de excelencia del Sistema Nacional de Investigadores, además de Premio Nacional de Ciencias y Artes, ofreció una conferencia sobre sus trabajos en el Auditorio Francisco Bolívar Zapata del IBt, donde fue presentado por Laura Palomares Aguilera, directora de la entidad, quien leyó una semblanza del académico.

Satisfecho de cursar su octava década de vida con intereses y producción científica en activo, Possani Postay explicó que en el futuro espera con sus colaboradores poder terminar la purificación y caracterización de las toxinas de seis especies de alacranes peligrosas de México.

“También estamos trabajando en la identificación de las enzimas presentes en los venenos de varias familias de alacranes, y queremos continuar el aislamiento y caracterización de componentes no proteicos de varias especies, además de que esperamos obtener el genoma de una especie de alacrán mexicano.”

Posani Postay cursó la licenciatura en Historia natural en la Universidad Federal de Río Grande del Sur de 1961 a 1965, y obtuvo un doctorado en Biofísica molecular en la Universidad de París en 1970. De 1971 a 1973 realizó un entrenamiento posdoctoral en la Universidad Rockefeller en Nueva York. En 1981 hizo estancias sabáticas en el Instituto Max Planck en Dortmund, Alemania, y en la Escuela de

Medicina de Baylor en Houston, Estados Unidos. Fue becario del Instituto Médico Howard Hughes.

Ha impartido clases como profesor asociado en el Instituto de Biofísica de la Universidad Federal de Río Grande del Sur. En 1974 se estableció en México, y desde entonces se incorporó al Instituto de Investigaciones Biomédicas y más tarde al IBt de la UNAM. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Yale, en el Instituto de Cibernética y Biofísica del Consejo de Investigación Científica Italiano y en la Escuela de Medicina de Baylor.

Está naturalizado mexicano y es líder de un grupo de académicos consolidados, en el que incluso hay otro emérito y varios investigadores titulares del IBt.

Estructura y función

En su conferencia explicó que el interés principal de su trabajo ha sido el estudio de los componentes del veneno de alacranes –arácnidos con 450 millones de años de evolución–, el cual les ha permitido seleccionar sustancias capaces de subyugar a sus presas y defenderlos de depredadores.

Dijo que estos insectos han desarrollado componentes que interfieren o modifican la comunicación celular de otros organismos multicelulares e inclusive de células aisladas.

En su investigación ha comenzado con la colecta de estos animales, seguida de la purificación de las toxinas, incluyendo la determinación de su estructura y función, así como el intento para obtener una vacuna sintética en contra del piquete de alacrán.

En colaboración con Francisco Bolívar Zapata ha trabajado en la clonación de los genes que expresan las toxinas y en la obtención de híbridos con proteínas acarreadoras que funcionan como inmunógenos (es decir producen inmunidad) para la elaboración de antivenenos, tanto en ratones como conejos y caballos.

“Lo que sabemos hoy es que en el veneno de los alacranes hay una gran cantidad de péptidos pequeños que interfieren con la comunicación celular, principalmente de células nerviosas y musculares.”

Explicó que existen dos grandes grupos: péptidos de alrededor de 65 aminoácidos que reconocen canales iónicos de sodio, y péptidos de cerca de 40 aminoácidos que reconocen canales de potasio, cloro y calcio. “Sabemos que hay muchos otros componentes no proteicos con función desconocida”, advirtió.

Recordó que su grupo fue el primero en encontrar péptidos del veneno de alacranes que reconocen canales iónicos de potasio. [g](#)

Para el rector de la Universidad de Salamanca, la UNAM es la casa de la libertad

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

“Nadie tiene en realidad toda la razón, ningún jurista. Luchar contra la injusticia es la razón del derecho”, manifestó Ricardo Rivero Ortega al dictar la conferencia magistral “Algoritmos, sesgos, sexos y géneros. La sensatez del derecho”, en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de dicho ámbito en esta casa de estudios.

Ante Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992 e investigadora extraordinaria de la UNAM desde 2013; Sergio García Ramírez, profesor emérito de la Facultad de Derecho (FD); Raúl Contreras Bustamante y Jorge Fernández Ruiz, director y académico de la FD, respectivamente; y Teresita Rendón Huerta, rectora de la Universidad de Guanajuato, Rivero Ortega indicó que el derecho no puede ser sólo “racionalidad formal”, sino que debe tener sensibilidad y emociones.

Frente a decenas de estudiantes universitarios, el jurista español preguntó: “¿Para qué entonces sirven el derecho y las ciencias sociales, y los avances científicos y técnicos? Para resolver problemas, ese es su papel”.

¿Es necesario pagar tantos abogados para que la gente se respete?, se preguntó el rector de la Universidad de Salamanca (USAL), al referirse a que cualquier postura novedosa suscita rechazo de manera natural.

El mundo, dijo, cambia a una velocidad meteórica. Ahora hablamos de poshumanismo. Como la inteligencia artificial (IA) y la eliminación del dimorfismo sexual, “hay nuevas realidades sociales”, advirtió.

El profesor universitario, también experto en regulación económica, y autor de más de un centenar de trabajos de investigación, habló sobre el uso de algoritmos como herramientas de la IA en el ámbito judicial. Consideró que criticarlos es un sarcasmo, porque son instrumentos para corregir injusticias.

“Si el algoritmo tiene un sesgo, se modifica; pero un juez corrupto, ¿se puede corregir? Creo que con la

Ricardo Rivero Ortega

El derecho debe tener sensibilidad y emociones



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

IA tenemos un prometedor futuro para la desactivación del subjetivismo”, indicó.

Dijo preferir las máquinas que a muchos ministros y jueces. “Se rechaza la IA, como si la humanidad fuera algo bueno siempre –hiere, mata–; y un algoritmo es un procedimiento, no una máquina, aunque éstas nos gobiernan desde hace tiempo”, abundó.

Sobre la inecuación sexogénica, comentó que se trata de un debate sociológico contemporáneo. La disforia de género, señaló, es una realidad que debe tratarse con sumo cuidado. “Toda persona tiene derecho a ser tratada como se identifique, con un enfoque de respeto”.

Ante esto, añadió, es la hora de los juristas, “quienes tenemos que

hablar con las personas y no en las revistas o publicaciones especializadas, sino conocer a quienes han vivido esta experiencia, acercarnos a la vivencia empírica.

Al agradecer la deferencia que realizó la UNAM con su investidura, Ricardo Rivero mencionó que la Universidad de la Nación y la USAL cuentan con una historia conjunta, con personajes, entre otros, como fray Bernardino de Sahagún y fray Bartolomé de las Casas, quienes salieron de conventos de aquella latitud hispánica para instalarse en México.

“La UNAM es la casa de la libertad, democracia, justicia e igualdad... Agradezco a todos por haber recibido a los españoles exiliados”, concluyó.

Finalmente, Teresita Rendón Huerta, como presidenta de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, entregó a Ricardo Rivero Ortega la Presea François Julien-Laferrrière, en reconocimiento a su trayectoria y méritos como investigador del ámbito, además por su defensa de la autonomía universitaria. *g*

“Si el algoritmo tiene un sesgo, se modifica; pero un juez corrupto, ¿se puede corregir?”

Joanne Chory

La naturaleza es la mejor solución ante el cambio climático

Propone el uso de una biomolécula llamada suberina, que puede optimizar la capacidad de las plantas para capturar y almacenar carbono

DIANA SAAVEDRA

“He venido aquí a dejarles un mensaje: está en nuestras manos establecer la diferencia ante el cambio climático”, dijo Joanne Chory, doctora *honoris causa* por la UNAM.

La reconocida genetista expresó que las plantas pueden ser la mejor solución ante el cambio climático al aprovechar su capacidad innata de capturar dióxido de carbono o CO₂.

“Pensamos que la naturaleza es la mejor solución porque las plantas evolucionaron hace 500 millones de años para capturarlo o secuestrarlo, y a través de la fotosíntesis fijar el carbono como azúcares y otras moléculas. Al mejorar la capacidad de la naturaleza para almacenar más de este elemento en el suelo durante un mayor tiempo, podemos mitigar el cambio climático”, dijo.

En el marco de su investidura, Chory ofreció la conferencia magistral “Fighting Climate Change with Plants: It takes a global village to solve a global problem”, ante investigadores y estudiantes de los institutos de Biotecnología, Ecología y Ciencias Genómicas, reunidos en el Auditorio Francisco Bolívar Zapata en Cuernavaca, Morelos, la cual se transmitió también vía Youtube.

La humanidad, explicó, está en un punto de intersección, sobre todo porque hay mucha gente en el planeta, la cual demanda cada



Foto: Gaceta UNAM.

vez más comida, combustibles y productos de las plantas que, a su vez, enfrentan mayor estrés.

“Como dice la Organización de Naciones Unidas: nuestra acción o inacción en los próximos ocho años determinará nuestro destino; eso fue en 2020, hace dos, así que no lo estamos haciendo por nuestros hijos, sino por nosotros”, expresó.

La también experta del Instituto Médico Howard Hughes detalló

que cada año la humanidad libera 37 gigatoneladas de ese gas a la atmósfera, que se suman a los 727 liberados por la naturaleza, pero de los cuales el planeta sólo puede procesar 746, lo que deja un sobrante anual de 18 gigatoneladas de CO₂ sin procesar.

Raíces extensas y profundas

La propuesta de Chory es el uso de una biomolécula llamada suberina, que puede optimizar la capacidad natural de las plantas para capturar y almacenar carbono, la cual podría aspirar hasta 20 veces más CO₂.

Detalló que al fortalecer con esta sustancia a cultivos como el trigo, el maíz, el arroz, la soja, el sorgo y la colza, el planeta podría contar con 768 millones de hectáreas de tierra dedicadas a la extracción de carbono, por lo que hoy dirige la iniciativa de aprovechamiento de plantas (HPI, por sus siglas en inglés) del Instituto Salk.

La investigadora añadió que la suberina en las plantas podría hacer que las raíces sean más extensas y profundas, lo cual sería benéfico para ellas, pues las haría más resistentes al estrés, a la sequía, inundaciones y enfermedades, además de mejorar la salud del suelo para un mayor rendimiento de cultivos y seguridad alimentaria en beneficio de la creciente población mundial.

La propuesta, explicó, no requiere de nueva tecnología o infraestructura, sino de generar las nuevas semillas, lo que minimiza los costos de distribución.

Ana Helena Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología, fue la encargada de dar la bienvenida a la nueva doctora *honoris causa* por la UNAM, reconocimiento que esta casa de estudios otorga a un muy selecto grupo de académicos y personalidades de la ciencia y la cultura cada dos o tres años, desde 1910, y que este 2022 se entregó a 12 personalidades, “entre las cuales está la doctora Chori”.*J*

“Como dice la Organización de Naciones Unidas: nuestra acción o inacción en los próximos ocho años determinará nuestro destino; eso fue en 2020, hace dos, así que no lo estamos haciendo por nuestros hijos, sino por nosotros”



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

María Rosario Dosal Gómez

El aumento de vocabulario incide sobre la capacidad intelectual del universo

Se declaró defensora a ultranza del buen uso del idioma, porque “la lengua es indispensable y la literatura abre intelectos”

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El aumento de vocabulario incidirá sobre la capacidad intelectual del universo, “porque para entender mejor el mundo exterior es necesario enriquecer el léxico”, así lo indicó María Rosario Dosal Gómez, doctora *honoris causa* de la UNAM.

Docente por 54 años de esta casa de estudios, se declaró defensora a ultranza del buen uso del idioma, porque “la lengua es indispensable y la literatura abre intelectos”.

“Rufino Cuervo, pensador colombiano, afirmaba que nada simboliza tan cumplidamente la patria como la lengua. Y se ha mencionado con razón que los pueblos existen mientras vive la lengua.”

En el Auditorio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 9 Pedro de Alba, y ante la directora general de la ENP, María Dolores Valle Martínez, y del titular del plantel, Raúl Rodríguez Díaz, así como de funcionarios, académicos e integrantes de la comunidad universitaria, Dosal

Gómez señaló que por la ley del menor esfuerzo se utilizan términos generales sin molestarnos en buscar una palabra más apropiada.

“Esto nos lleva a un despropósito de significación que debemos combatir. Observamos el empobrecimiento del léxico, por ejemplo, en el uso de la palabra ‘cosa’. Por lo que no es extraño escuchar: ‘oye, ahí te deje la cosa esa, encima de esa otra cosa, junto a la cosa esa’. Incluso las comunicaciones escritas deben ser más cuidadas.”

Con la atención de decenas de asistentes a la conferencia magistral “Mérito extraordinario, ¡ser docente!”, María Rosario Dosal –quien junto a otros 11 universitarios desde el pasado 24 de agosto recibió el anuncio de que le fue otorgado el grado de doctor *honoris causa* por la UNAM– mencionó que acercar a los jóvenes a su valor comunicativo y estético es uno de los ideales que se propuso a lo largo de su carrera como docente.

La académica de 90 años de edad impartió clases no sólo en la Prepa 9,

sino también en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo, en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), así como en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán.

Relató que en una investigación conjunta de profesores preparatorianos con la FES Acatlán y El Colegio de México, “encontramos que la carencia de un vocabulario adecuado dificulta a nuestros jóvenes la comprensión de textos; por ejemplo: desconocen el significado de las palabras entidad, litoral y carecer”.

Orgullo

Atenta, directa, sin renunciar en una sola frase a su vocación didáctica, la maestra en Letras por la UNAM y las universidades Central de Madrid e Internacional Menéndez Pelayo, de España, con estudios de especialización en Filología, rememoró un pasaje histórico de la UNAM y la ENP.

“Mi formación como alumna y maestra se la debo a la UNAM, desde febrero de 1966 hasta la tristeza de despedirme por jubilación, con lo que siento distinción, orgullo y honor.”

Recordó el episodio trazado en 1968, “cuando vivimos el ataque a nuestra institución con el bazucazo a la puerta preparatoria de San Ildefonso, fue terrible. Fue uno de los más momentos más difíciles en mi quehacer como maestra, por la desaparición de dos alumnos míos, del grupo 409, porque las amenazas a la autonomía universitaria continuaban”.

Para muchos de los que están aquí presentes, agregó, seguramente la autonomía es un término abstracto y lejano. “Para quienes vivimos el 68, la autonomía representaba y representa la libertad de cátedra, la de esta institución y la de cualquiera de educación media y superior”.

La Universidad, subrayó, “ha evolucionado junto con el país, está a la altura de las circunstancias más complejas, se asume como uno de los medios esenciales para la realización personal y social; ha sido el espacio idóneo para auspiciar el surgimiento y el avance de las tendencias del pensamiento, la tradición, de desarrollo y valor”.

Y concluyó: “He disfrutado y he padecido también una faceta de mi profesión, al ver a un maestro en el infierno, sufriendo el castigo de leer trabajos escolares pésimos. Si consideran el número de alumnos de cada grupo, entenderán mi aseveración. Eso tiene decepciones al constatar el poco o nulo gusto que muchos jóvenes tienen por el estudio o la lectura; y por otro lado he disfrutado enormemente con el empeño, el interés y la originalidad que manifiestan muchos estudiantes”.*g*

“Lo importante es seguir leyendo, no interesa si se trata de volúmenes antiguos, tablillas de barro o tabletas electrónicas”

DIANA SAAVEDRA

Antaño, los libreros eran hombres que sabían todo, recomendaban muchas cosas y eran un mundo de conocimiento; hoy en día no necesitan eso, tienen las computadoras y no precisan dominar tanto. Lo importante es seguir leyendo, no interesa si se trata de volúmenes antiguos, tablillas de barro o tabletas electrónicas, el caso es leer, invitó Angelina Muñiz-Huberman, doctora *honoris causa* por la UNAM.

“Tener el libro en la mano es hasta una sensación erótica, porque pasa uno las páginas, tocándolas, acariciándolas; es otra situación. Creo que hay que acomodarse a todas las épocas para saber cómo hacerlo y desarrollarlo y no estar dominado por las modas, porque eso a veces es transitorio, se olvida y se deja de lado; de ahí que a leer se ha dicho.”

Compartió con alumnos y maestros de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán su texto “Los libros ¿por qué?”, publicado en *Literal, Latin American Voices/Voces Latinoamericanas*, como parte del conversatorio de la galardonada por la UNAM, en el que estuvo acompañada por Manuel Martínez Justo, director de la FES Acatlán, y Rubén Darío Medina Jaime, académico de dicha institución.

“Me rodean los libros. No podría estar sin ellos. Me atosigan. Me pesan. Me encantan. Están en todas las habitaciones. Arriba y abajo, por las esquinas, los recovecos, los intersticios. No hay lugar sin ellos. Son el lugar en sí. Han desplazado a los muebles: en las sillas son columnas, en la mesa la han atestado, en la cama tengo que empujarlos. Treparon por las paredes y ahuyentaron cuadros y fotografías. Les pido permiso para que me dejen pasar. Pero son muy educados y me dejan.”

En esta maraña “sé cómo encontrarlos. Incluso al tacto los reconozco. Son mis aliados. Mis estrategias. Mi memoria guardada. Hasta sé de qué lado de la página buscar lo que recuerdo. Luego de millones de horas de lectura me acomodo entre ellos”.

En su texto, la autora de *Morada interior* y *Huerto cerrado, huerto sellado*, entre otros títulos, reflexionó que ante todo el libro es una esperanza porque incendia sin quemar y abraza sin herir, pues todo es posible en sus páginas, las cuales en momentos de grandes conflictos suelen

Angelina Muñiz-Huberman

Tener el libro en la mano es una sensación erótica



Foto: Gaceta UNAM.

ser quemadas, aunque copias de esos textos perduran gracias a los amantes de sus enseñanzas.

Recordó que cuando sube al poder Hitler, una de las primeras cosas que empieza a perseguir es el texto escrito, lo que no puede ser borrado a pesar de que fueron quemados: esos textos existen y están dando vueltas, evidencia de que ésta fue una acción fútil.

La ganadora del Premio Nacional de Artes y Literatura 2018 destacó que incluso en el *Quijote* se menciona la quema de libros como alusión a la de personas, pues los dictadores creen que con esta acción se rompe el espíritu de los artistas, pero los que vienen después seguirán ejerciendo su arte.

“La parte espiritual, la parte artística del hombre, la parte de su esencia, esa no se puede destruir, y eso es lo que hay que salvar en las universidades y todos los lugares a donde uno va”, comentó Muñiz-Huberman.

Manuel Martínez Justo comentó que para la FES Acatlán es un gran honor y un privilegio escuchar y aprender de Angelina Muñiz-Huberman, autora a quien es muy importante leer, conocer su trayectoria académica y, desde luego, reconocer su legado.

Le emocionó un relato llamado “Soledad”, en el que escribe: “Soledad llegó de España como muchos otros niños y niñas, sabía que lo había perdido todo, casa, tierra, hermanos, el principio era cada día, en cada país, en cada cara. Atrás quedaba lo irreparable, adelante, la incertidumbre, había sido derrotada, a sus espaldas estaba el fin, ante sus ojos la vida”, y fue precisamente en este país, en este México y en esta Universidad Nacional Autónoma, donde Angelina Muñiz-Huberman encontró una nueva vida, “y nos dio más vida a nosotros, porque nos transmitió conocimiento y una forma muy suya de ver la vida”, señaló Martínez Justo. *g*

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

El caos destructivo en el que se halla el mundo tiene embriones de esperanza, pero el cambio profundo se hace sólo en las mentes de las personas, afirmó Manuel Castells Oliván, doctor *honoris causa* de la UNAM 2022.

El séptimo sociólogo más citado del planeta, por sus contribuciones a dicho ámbito y a la comunicación, dijo desde la UNAM que salvar al planeta depende de la propuesta de los conceptos y las utopías que existen en el pensamiento, “la idea de los salvadores se acabó, porque finalmente sólo se salvan ellos”.

Ante Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM; William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica; Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía (IG); y Alicia Ziccardi Contigiani del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), Manuel Castells consideró que se vive una crisis de legitimidad política global.

“El 67 por ciento de la población global no se siente representada por políticos, ni por instituciones, no se trata de sólo una percepción, sino está ahí la corrupción sistemática que los aqueja [...], se ha politizado la justicia y se ha judicializado la política”, indicó.

Rehumanización

Al dictar la conferencia magistral “Entre apocalipsis y esperanza: una mirada sociológica sobre nuestro mundo”, organizada por el IG de esta Universidad, en el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, el exministro de Universidades de España recordó que los grandes cambios han sido originados por movimientos sociales que se han sedimentado en instituciones.

“Los movimientos de ‘rehumanización’ son una gran tendencia social. Las mujeres siempre han luchado, pero ahora lo hacen bajo movimientos de masas que han logrado cambiar la vida; esas son conquistas irreversibles con nuevas ideas, positivas y concretas”, agregó.

Esto en un mundo de violencia y miedo, que ante cualquier incidente acaba a navajazos, donde la relación de la violencia machista es inmensurable, en el que se tiene registro que los niveles de violencia en los

Manuel Castells Oliván

El cambio profundo del mundo se hace en las mentes

El 67 por ciento de la población global no se siente representada por políticos, ni por instituciones, advirtió el sociólogo

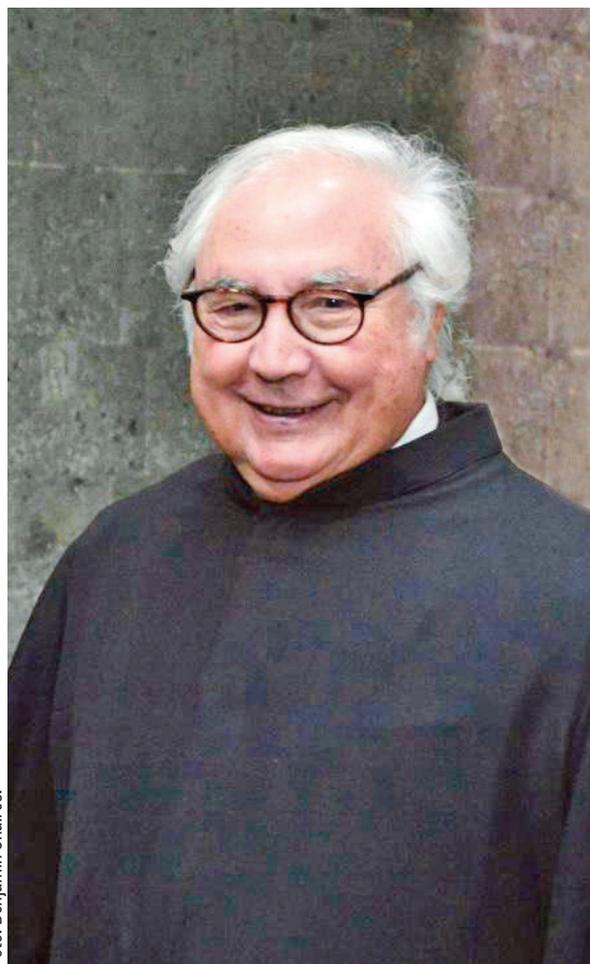


Foto: Benjamín Chaires.

está en picada. Era una autoridad moral, un refugio, y ante dicha ausencia el vacío se está llenando con iglesias evangélicas, que promueven elementos de contrarreforma cultural, alusivos a derechos sexuales de mujeres, como lo hicieron los gobiernos de Bolsonaro en Brasil y de Trump en Estados Unidos”, dijo.

Ser rigurosos

Discípulo de Alain Touraine, y el profesor más joven de la Universidad de París a sus entonces 24 años de edad, Manuel Castells aseguró que las ciencias sociales están caracterizadas por su capacidad de entender el mundo, lo que a la vez las vuelve más complejas por su necesidad de analizar la interacción de muchas variables.

“Por ello, debemos ser muy rigurosos y no dejarnos llevar por la ideología”, resaltó.

El pensador originario de Albacete, España, también se refirió a la crisis climática que padece el planeta, sobre la que aclaró: “no es una catástrofe divina, está ligada a la producción y al consumo: no estamos destruyendo al planeta, nos estamos autodestruyendo”.

Llevamos, dijo, mucho tiempo creyendo ese mito de “Occidente”, nos hemos arrogado la superioridad cultural y científica que no tenemos. ¿Recuerdan quién inventó el 5G?: China; Occidente es sólo 20 por ciento de la población humana del planeta, y representa únicamente el 41 por ciento del Producto Global Bruto, concluyó. *g*

tiempos recientes se han disparado en más de 20 por ciento.

Ante decenas de integrantes de la comunidad universitaria, el miembro de la Academia Europea y de la Academia Británica consideró que la educación está deteriorándose en todo el mundo.

“Y es entonces cuando algunos recurren a autoridades morales, a la Iglesia por ejemplo, que también



● Leticia Merino, Patricia Dávila y Ayari Pasquier.



Fotos: Juan Antonio López.

Encuentro con pequeños productores

Arranca el primer Mercado Universitario Alternativo

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En México tenemos una disminución de biodiversidad, pero también de la agrodiversidad; estamos generando una importante cantidad de contaminantes, además de los problemas crecientes de salud pública entre la población vinculados con la malnutrición, pobreza e inseguridad alimentaria. “No tenemos nada de qué sentirnos orgullosos y sí mucho por hacer”, apuntó la secretaria de Desarrollo Institucional, Patricia Dolores Dávila Aranda.

Al inaugurar las actividades del primer Mercado Universitario Alternativo, como parte del encuentro Reflexiones sobre la sustentabilidad alimentaria desde los espacios universitarios, recaló que esta jornada se enmarcó en el contexto de la sobreexplotación y contaminación de los recursos naturales, la disminución de nuestra biodiversidad y de la agrodiversidad.

En la explanada de la Tienda UNAM, destacó que a lo largo del encuentro entre universitarios y pequeños productores, los asistentes constataron los resultados que –desde la educación y la investigación– se han encontrado para fortalecer los sistemas agroalimentarios, un campo de acción de la UNAM; “eso es lo que intentamos hacer los académicos”.

Destacó que el proyecto, Innovaciones socioambientales para fortalecer

los sistemas agroalimentarios desde las instituciones de educación e investigación. Redes Alimentarias Alternativas y Sustentabilidad en la Ciudad de México, del que formó parte esta actividad, pretende impulsar la sustentabilidad de los esquemas de producción, distribución y consumo de alimentos en la capital mediante un conjunto de acciones relacionadas con la investigación, la docencia y la divulgación. “Es decir, un enfoque bastante integral”.

Patricia Dávila afirmó que esta iniciativa de utilizar el conocimiento científico que se genera en la UNAM para impulsar una mejor oferta alimenticia, “y acercarnos a los productores que hacen bien las cosas, es totalmente loable; este es un gran proyecto que involucra a muchas personas y que dirigió Ayari Pasquier Merino, académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades”.

En dicho proyecto se colaboró con 60 pequeños productores y 28 grupos ciudadanos de distribución. Este primer mercado universitario de productores *per se* ofrece alimentos libres de insecticidas, sin agroquímicos, dando lugar a una actividad innovadora.

Gustavo González, director general de Servicios Administrativos de la UNAM, indicó que los pequeños productores gestionan una gran parte de los recursos

Presentaron resultados que, desde la educación y la investigación, se han encontrado para fortalecer los sistemas agroalimentarios

naturales y los ecosistemas, representan los medios de vida de más de dos mil millones de personas, y son ellos quienes luchan contra los efectos del cambio climático mediante la aplicación de nuevas técnicas de cultivo.

Por otro lado, prosiguió, los jóvenes de dicho sector son más propensos a adoptar nuevas tecnologías en el campo, con lo que se obtienen mejores rendimientos y se traduce en una mayor seguridad alimentaria familiar y en ingresos más elevados para el hogar. Por su importancia, el gran reto es desarrollar herramientas y construir soluciones que ayuden a los pequeños agricultores a incrementar su producción.

Por su parte, Leticia Merino Pérez, titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, resaltó que se trata de una importante iniciativa, pues estamos comiendo mal, consumimos alimentos llenos de pesticidas, ultraprocesados; el problema de desnutrición y obesidad es fuerte entre nuestros estudiantes, académicos y administrativos. Por ello, este es un proyecto que busca acercar a la comunidad universitaria productos de otro tipo, pero también es una forma de solidarizarnos, de saber de dónde proviene nuestra comida.

A su vez, Ayari Pasquier Merino, señaló que esta actividad marcó el fin de una primera etapa del proyecto que duró tres años, en los que aprendieron mucho tratando de construir, con todo y pandemia y otras historias que se vivieron. *g*

Proyectos para la Enseñanza y Aprendizaje de Contenidos Curriculares Prácticos en Ciencias y Humanidades a Distancia

DIANA SAAVEDRA

Novedosos sistemas que permiten visualizar en 3D el cuerpo humano y aprender mejor la anatomía y todo aquello que la conforma, plataformas para enseñar química de forma divertida, equipos para reducir el uso de animales de laboratorio al mínimo y métodos para mejorar el aprendizaje de todo tipo de contenidos son los proyectos de educación que fueron creados por alumnos y docentes de la UNAM, los cuales resultaron ganadores del Concurso InnovaUNAM para la Enseñanza y Aprendizaje de Contenidos Curriculares Prácticos en Ciencias y Humanidades a Distancia.

Durante la ceremonia de premiación, realizada en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó que es importante que esta casa de estudios haga un esfuerzo por llevar estas innovaciones a todas las áreas que pueden beneficiarse del uso de dichas plataformas, desde académicos hasta directores. “Para innovar la docencia en nuestra universidad, recoger los aprendizajes que nos dejó la pandemia y estar preparados para impulsar más la educación a distancia y, eventualmente –esperemos no vuelva a ocurrir–, reaccionar ante los desafíos que pueda generar una nueva pandemia, es fundamental que se den a conocer y sigamos estimulando el desarrollo de estas iniciativas”, consideró.

A su vez, Jorge Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica, añadió que la pandemia nos mostró que no nos encontrábamos preparados para la docencia en una situación similar, por lo que fue necesario pensar en nuevas herramientas que modificaran la forma en que se imparten los contenidos y la interacción con los estudiantes en el futuro. “Los proyectos que se presentaron son muy innovadores y educativos. La idea del concurso nació en la Coordinación de Vinculación, y ante la emergencia se entendió la necesidad de innovar en la docencia. Estos proyectos permiten transferir el conocimiento a otros, además de la UNAM, a universidades públicas o privadas”, reflexionó.

Los ganadores fueron: José Luis Balderas López, Andrés Navarrete Castro, Alejandro Alfaro Romero y Gloria Melisa

Concurso InnovaUNAM

Presentan novedosas plataformas educativas



Foto: Juan Antonio López.

● Premiación en el auditorio del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

González Anduaga, todos de la Facultad de Química, quienes crearon el Proyecto Enseñanza de la Farmacología Experimental sin Uso de Animales, el cual consiste en una plataforma que permite al alumno de química farmacológica aprender de manera virtual las reacciones que tienen las moléculas, sin necesidad de utilizar animales de laboratorio. La idea es reducir al mínimo el uso de éstos en la enseñanza, aunque para la investigación deberán permanecer.

Uno de los más llamativos es el Atlas Anatómico 3D con realidad virtual para la enseñanza-aprendizaje de la anatomía humana y diagnóstico médico usando imágenes de tomografía computarizada, proyecto impulsado por Víctor Hugo Ibarra Ramírez, Fernanda Ortiz Figueroa, Kevin Mendoza Pacheco, Ulises López Amezcua y Sergio Teodoro Vite, de la Facultad de Ingeniería, así como Juan Salvador Pérez Lomelí, del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología. Al presentarlo detallaron que el sistema ha sido probado desde su desarrollo por alumnos de la Facultad de Medicina, y ha generado gran interés de otras universidades en México y Latinoamérica.

José Marco Antonio Franco Pérez, José Alberto Cabrera Jaime, Dante Alan Jiménez Mancilla, de la Facultad de Química, y Julieta Reyna Luna, de la FES Cuautitlán, fueron reconocidos por el desarrollo de la plataforma Electronic Structure for Students, la cual se enfoca en la enseñanza

de química básica, y permite a los estudiantes no sólo aprender de la teoría, sino visualizar tridimensionalmente moléculas ya sea en un teléfono celular, tableta o computadora. Una de sus principales ventajas, detalló, es que de forma intuitiva los profesores desde secundaria pueden utilizarla en sus clases de la materia, lo que ha generado gran interés para su uso en universidades de Estados Unidos.

Finalmente, Luis Miguel de la Cruz Salas, Rosa María Prol Ledesma, del Instituto de Geofísica; Miguel Ángel Pérez León, de la Facultad de Ciencias, y Juan Luciano Díaz González y Juan Eduardo Murrieta León, del Instituto de Ciencias Nucleares, fueron reconocidos por el diseño de la plataforma MACTI: Modelación Computacional y Enseñanza, la cual permite de forma sencilla y muy dinámica el aprendizaje de diversos contenidos que pueden ir desde el bachillerato hasta el posgrado.

En la ceremonia estuvieron también Patricia Dávila Aranda, secretaria de Desarrollo Institucional; Gonzalo Guerrero Zepeda, director del Programa de Vinculación con Egresados UNAM; Melchor Sánchez Mendiola, coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia; Héctor Benítez Pérez, director general de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, y Eduardo Urzúa Fernández, director de Emprendimiento Universitario. g

Guillermo del Toro

“Soy infinitamente más niño ahora que cuando era niño”

El cineasta ahora es un adulto de 58 años al que por los ojos le destellan chispas; “el cine me permitió articular quién era yo, como le pasa a un pintor, a un poeta, a un arquitecto”

VANESSA JOB

Los Ángeles, California.— Guillermo del Toro es un monstruo, pero no de aquellos de nuestras pesadillas, sino un ser extraordinario que usó la fantasía y el cine para recobrar la juventud. Es un monstruo del que es fácil enamorarse, como le sucedió a Eliza Esposito con el anfibio humanoide en *La forma del agua*.

Cuando el cineasta jalisciense era niño, dice que se sentía como un anciano de 70; muy aislado. Ahora, al ver fotos de su infancia mira en sus ojos una enorme tristeza.

“Era súper callado y luego me hice muy parlanchín, pero era muy callado al principio y delgadito, delgadito, delgadito. Me abrochaba hasta el último botón de la camisa y observaba todo. Era muy solitario, jugaba con los insectos, soñaba con historias rarísimas, podía estar solo con juguetes o con libros días enteros”, recuerda el ahora doctor *honoris causa* por la UNAM.

Para él, la desaparición de la juventud como aliento es peligrosísima, por lo que encontró la forma de rejuvenecer, y ahora es un adulto de 58 años al que por los ojos le destellan chispas; que con su nuevo niño interior disfruta de hablar largo y tendido; que mantiene el récord de cinco horas de firmas de autógrafos con sus fans; que tiene un alma que se percibe transparente, y que es una mente inquieta que siempre busca y encuentra monstruos.

“Es curioso que el cine tenga una función social, debo hablarles

a cientos de personas, es un acto de comunicación, y creo que el cine me permitió articular quién era yo, como le pasa a un pintor, como le pasa a un poeta, como le pasa a un a un arquitecto”.

—Dices que cuando eras un pequeño te veías como alguien de 70. ¿Rejuveneciste? —le pregunté en la sede de la UNAM en Los Ángeles.

—Sí, ahora me veo como de siete; es decir, soy infinitamente más niño ahorita que cuando era niño.

—¿Fue el cine lo que te liberó?

—La vida y el cine, que son como existencias paralelas para quien lo ama; o sea, la cantidad de veces que he recuperado el aliento por ver una película son muchísimas. Cuando la vida va profundamente mal, a veces el cine te da oxígeno, porque te resuelve un problema en una hora y media o dos.

—¿Cómo te ves a los 60?

—La vejez es tan profunda como la infancia. Para mí a los 58 me siento muy girito; entonces es un error de perspectiva que ya corregiré el tiempo.

Y es verdad, ese hombre a punto de ser un adulto mayor proyecta la vibra de un niño curioso, con sonrisa contagiosa y que gusta jugar aunque sea en momentos solemnes.

El día que realizamos esta entrevista para UNAM Global TV, *El*

Gordo Del Toro llegó manejando un Chrysler 300 negro, que en la cajuela trae pegada una estampa con la imagen de una calavera. Venía acompañado de Kim Morgan, guionista, escritora, periodista y ahora esposa del afamado cineasta.

Este mexicano nacido en Guadalajara en 1964 condujo hasta la sede de la UNAM, porque esta vez otro tipo de academia (no la de cine) lo reconocería. A propuesta del rector Enrique Graue se presentó la candidatura de Del Toro, y por unanimidad el Consejo Universitario decidió otorgarle el grado de doctor *honoris causa*.

Rosa Beltrán Álvarez, coordinadora de Difusión Cultural, fue la encargada de colocar la toga y el birrete con flequillos dorados, mientras Del Toro los recibía con una sonrisa de niño que iluminaba su rostro. Después sabríamos el porqué de la risilla traviesa.

Al terminar la ceremonia, cuando las cámaras de la transmisión hacia el Palacio de Minería se apagaron, en la sala comenzó a escucharse: “¡Goya, goya, cachún cachún ra ra, cachún cachún ra ra, goooya, Universidad!” El cineasta intentó seguir la porra y levantaba su puño con orgullo.

—¿Este fue tu primer goya?

—Sí, es el primer goya que hago en mi vida, y los he oído, pero es la primera vez que me aviento uno —contestó entre carcajadas.

Y entonces llegó la confesión de por qué la sonrisa mientras lo investían: “Nunca me había puesto capita ni gorro, y la verdad es que mi temor era que no me quedaran, pero me ajustaron bien, por eso no desayuné ahora. Dije: ‘Para que cierre la capa’”.

De muy buen humor, el cineasta bromeaba con su esposa, quien lo miraba desde una silla entre el escaso público en la sede.

“Era muy solitario, jugaba con los insectos, soñaba con historias rarísimas, podía estar solo con juguetes o con libros días enteros”



Foto: Francisco Medina

—Ya no vas a poder mandarme a tirar la basura —advertía, como un estudiante a quien acaban de premiar por hacer bien la tarea.

—Soy un *horroris causa* —sentenció a la par que con sus palabras invocó a que todos sus monstruos llegaran a acompañarlo. Los presentes asentimos con la cabeza y reímos imaginando a nuestro personaje favorito.

En su mano traía puesto el anillo de la Universidad de Miskatonic, una institución educativa ficticia ideada por el escritor estadounidense Howard Phillips Lovecraft, cuyo lema es: “Ex Ignorantia Ad Sapientiam; Ex Luce Ad Tenebras” (“De la ignorancia a la sabiduría; de la luz a la oscuridad”).

“Me puse el anillo cuando *En las montañas de la locura* no salió, lo hice en la Universidad de Miskatonic, y dije: ‘me lo quito cuando haga la película o no me lo quito’”, recordó.

Del Toro por ahora no ve cuándo podrá cumplir el sueño de filmar esa película, pero le gusta llevar el anillo de la universidad imaginaria. Para él la academia formal es parte de la instrucción necesaria, pero confiesa que en su vida sus amigos lo han enriquecido mucho más.

“Puedo decir que durante un tiempo sustancial mi academia fueron Alejandro González Iñárritu, Alfonso Cuarón, Alberto Navarro, Guillermo Navarro... O, sea la gente más cercana es la que te influye más”.

El director del *El laberinto del fauno* solamente filmó su ópera prima en

“La imaginación es desobediencia, porque desobedece a la realidad, aquella a la que la gente le concede tantísima importancia”

México; el resto de la filmografía que le ha valido ser un hombre al que respaldan un Premio Goya, varios Arieles, un Globo de Oro y dos Oscars por *La forma del agua*, tuvo que realizarse fuera del país a causa de la violencia.

Tras el secuestro de su padre, el empresario automotriz Federico del Toro, en 1998, Guillermo tuvo que migrar de México, por lo que su carrera se desarrolló en España, Canadá y Estados Unidos.

Ahora está disponible en Netflix la serie *Gabinete de curiosidades*, y en los cines del país está por estrenarse su versión del clásico literario *Pinocho*. Ese es uno de los cuentos que lo marcó en su infancia, pero para él no es una historia sobre la obediencia, sino acerca de la desobediencia.

“Justamente la imaginación es desobediencia, porque desobedece a la realidad, aquella a la que la gente le concede tantísima importancia. Por ejemplo, para mí la política o la economía o la geografía son profundas idioteces en las que hemos estado de acuerdo de manera muy tenue para poder vivir juntos. En cambio, la imaginación es indómita y desobediente, simplemente el acto de crear una filmografía en lo fantástico, viniendo de una provincia

mexicana, Guadalajara, es un acto de desobediencia.”

Y en ese sentido, el mensaje del cineasta es claro: “No voy a ser quien me dicen que puedo ser, sino lo que yo creo que puedo ser”.

Pinocho, para Del Toro, es al mismo tiempo una película profundamente en contacto con la pérdida, y es un abrazo muy grande que le manda al mundo.

La cinta lo une con su madre, la actriz Guadalupe Gómez, quien falleció un día antes del estreno mundial. El tapatío invirtió una década de su vida en crear su propio *Pinocho*, y es que cuando Del Toro era aquel niño triste y vio el cuento le enfureció que la gente le exigiera obediencia al niño de madera, así que quería hacer una película sobre la desobediencia como virtud y decir que no debes cambiar para ser amado.

—Una parte que marca a *Pinocho* son las verdades y las mentiras. Profesionalmente, ¿nos podrías contar alguna verdad y una mentira que te hayan marcado como creador?

—La única verdad es ser fiel a las ideas y no a las ideologías; es decir, las ideas, aun cuando estén equivocadas, vienen de tu propia experiencia y de la tesitura de tu alma. La ideología es algo que se te da ya hecho, esto es así, lo tienes que obedecer, y eso mayormente creo que es una mentira disfrazada de verdad, pero la verdad es la idea. Hay más verdad en la desobediencia que en la obediencia; y luego la siguiente mentira es el fracaso y el éxito. Esas son dos mentiras enormes porque se clasifican de una manera vertical, ascendente o descendente, cuando en realidad la vida es como viene, no le puedes cambiar la orden. Óigame: ¿le quita el jitomate a esta torta? ¿Me quita los dolores a esta vida? No, así viene. La obsesión con el éxito como algo que te va a sanar o a integrar no es verdad, y el fracaso como algo que te va a reventar tampoco es verdad. A veces te integra más el fracaso que el éxito.

El tiempo de la entrevista terminó y el nuevo doctor *horroris causa* salió de la sede de la UNAM tomado de la mano de su esposa, abrigado por el reconocimiento universitario de ser un hombre genial, pero que camina con los pies puestos en la realidad, mientras que su mente pasea por lugares extraordinarios a los que seguramente en algún momento nos llevará. g

Hasta el 4 de diciembre

Peek Chuun: búsqueda de un sentido de la vida

ERNESTO MONTAÑO

La obra *Peek Chuun*, escrita y dirigida por Diego Álvarez Robledo, invita a repensar el sentido de la vida, la búsqueda del “yo” mediante aventuras que se mezclan con un repertorio fantástico de mitos y leyendas mayas, que impactan no sólo por su fuerza visual, sino también por la capacidad actoral del elenco, cuyos integrantes sostienen que este ha sido uno de los mayores retos profesionales a los que se han enfrentado.

El montaje está inspirado en el texto *Peer Gynt*, del autor noruego Henrik Ibsen. Sin embargo, dijo el director durante una sesión de Aula del Espectador de Teatro UNAM, era necesaria una adaptación a lo que acontece en el territorio mexicano, específicamente en la península de Yucatán. Pero la historia no abarca únicamente esa región, sino que aparece una amplia galería de personajes que se entrelazan con los mitos populares de los lugares a los que se viaja en el relato.

El protagonista, Peek, recorre el mundo y se sumerge en sus fantasías y delirios

para después regresar a casa, con la mujer que ha dejado, pero ni él ni ella son los mismos: la distancia entre las experiencias que han vivido los transformará.

La obra, producida por Teatro UNAM y la compañía Principio Investigadores Escénicos, cuenta con las actuaciones de Belén Aguilar, Enrique Arreola, Manuel Cruz Vivas, Fernanda Echevarría, Daniela Luque, Fidel Monroy, Miguel Pérez Enciso, David Juan Olguín Almela y Lucero Trejo, quienes interpretan a distintos personajes, dándole a cada uno su propia esencia.

Comentaron que la puesta representa un reto tanto por esta variedad de personajes, tan distintos entre sí, como por el esfuerzo físico que implica cada una de las caracterizaciones debido a los numerosos movimientos realizados en escena.

Daniel Hidalgo, encargado del diseño sonoro, afirmó que la música forma parte del territorio en el que se desarrolla la pieza, la península yucateca, pero también se integra a la evolución de los distintos roles, dotando de particularidad a cada arco que se ve en escena.

Peek Chuun enfrentó retos no solamente dentro del escenario. La obra había sido seleccionada por Teatro UNAM para

La obra escrita y dirigida por Diego Álvarez Robledo se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz

ser representada durante el periodo de la pandemia cuando se suspendieron las actividades, por lo que para el nuevo montaje hubo que volver a reunir a todo el elenco y reiniciar el trabajo. Todo esto supuso un desafío mayor del que se había previsto.

Pero más allá de los problemas, el director puntualizó que en este montaje se siente el esfuerzo y la pasión de cada uno de los integrantes, en el que, reitera, se colocaron sensibilidades totalmente genuinas. Su asistente, Paulina Orduño, señaló que el proceso del proyecto continúa creciendo y se aprende en cada función.

La obra ofrece una mirada de la vida en la que cualquier espectador se podrá sentir identificado. No obstante, su mensaje no se limita a ese punto: es capaz, dentro de sus complejidades y riqueza visual, de intercambiar muchas más interpretaciones con el público, permitiendo que cada una de las escenas, con su propia atmósfera, se expanda en un abanico de oportunidades para viajar hacia la imaginación, mencionaron los integrantes de este proyecto.

El diseño de vestuario es de Julia Reyes, el diseño musical de Daniel Hidalgo, la escenografía e iluminación de Rodrigo Martínez, el diseño de proyecciones de Miriam Romero y Daniel Primo y la coordinación de vestuario de Cristina Castañeda, asistida por Johana Alejandra Muñiz.

Peek Chuun se presenta hasta el 4 de diciembre en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario, con funciones de jueves a domingo. Para más información en: www.teatrounam.com.mx y las redes sociales de @TeatroUNAM. *g*



Tercer informe de Fernando Lozano Ascencio

El CRIM afianza presencia internacional

El número de proyectos vigentes en este Centro es de 100

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

A 37 años de su fundación, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) cuenta hoy con una comunidad de intelectuales e investigadores con presencia en redes académicas clave, quienes además gozan del prestigio local, nacional y global, apuntó el director de la entidad universitaria, Fernando Lozano Ascencio.

Al presentar su tercer informe de actividades 2021-2022, indicó que al CRIM lo conforma una comunidad diversa y plural integrada por 22 técnicos académicos; 55 investigadores, otros tres con adscripción temporal y uno del Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conacyt. De este conjunto, 56 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), uno de ellos es emérito, seis son nivel III, 18 pertenecen al II, 21 al I y 10 más son candidatos.

También indicó que durante el periodo que se informa, se contó con la participación de 15 posdoctorantes, 12 de ellos con beca de la UNAM y tres con subvención del Conacyt; además de la colaboración de siete posdoctorantes vigentes, dos de los cuales son candidatos al SNI.

Ante la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, expuso que el número de proyectos vigentes en el CRIM es de 100. De éstos, 79 desarrollados con financiamiento del Centro, a través de su presupuesto anual; los 21 restantes recibieron recursos de la UNAM: ocho de ellos financiados por el programa Papiit; cinco con financiamiento de dependencias gubernamentales, federales y estatales; cuatro con organismos y universidades internacionales; y tres más con fondos del Conacyt.

Lozano Ascencio informó que la comunidad académica publicó 18 libros



Foto: CRIM.

• Destacada producción editorial.

autorales y coordinados, 64 capítulos de libro, 61 artículos en revistas arbitradas, 19 de divulgación y siete colaboraciones en memorias y congresos.

Resaltó que académicos del CRIM recibieron premios y distinciones por sus contribuciones, así como el reconocimiento altamente elogiado en el International Green Gown Awards 2022, patrocinado por la ONU, y por el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Universitarios con Enfoque Basura Cero del campus Morelos de la UNAM.

Además, dijo que fueron informados por parte de la Dirección General de Atención a la Comunidad sobre la renovación del Distintivo Ambiental Oro, gracias a su labor en materia de uso de energía, consumo responsable de agua y manejo de residuos, cuya entrega se hará antes de que concluya este año.

Destacó que en octubre pasado se aprobó la creación del nuevo Programa de Estudios sobre Desigualdades, “gestado desde la mirada de diversas disciplinas, con el fin de describir, comprender y explicar las distintas situaciones desfavorables que enfrentan las personas en el país y sus regiones, además de ser un instrumento en

el análisis, evaluación y diseño de acciones públicas encaminadas a reducirlas”.

El número de convenios vigentes se incrementó a 58. De éstos, 40 nacionales: 15 con dependencias de la UNAM, 16 con entidades académicas y gubernamentales del estado de Morelos, y nueve más con instituciones académicas y gobiernos de Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Guanajuato, Chiapas y Quintana Roo. Los 18 restantes, de carácter internacional, se firmaron con organizaciones y universidades de Argentina, Corea del Sur, Costa Rica, España, Francia Marruecos, Noruega, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica y Venezuela, detalló.

Manifestó que la Coordinación de Biblioteca y Servicios Digitales de Información del Centro diversificó e incrementó sus actividades, sobre todo ahora que se avecina la mudanza del acervo al nuevo edificio. Asimismo, realiza la digitalización de la producción editorial del CRIM, un proyecto ambicioso cuya finalidad es poner a la disposición del público, en acceso abierto y gratuito, la totalidad de la producción editorial lograda en los 37 años de existencia de esta entidad.

Como parte de edificación de la nueva biblioteca, se constituyó la Comisión de Restauración Ecológica, que tiene como propósito diseñar un proyecto en la materia que contemple, entre otras cosas, la colocación de jardineras para polinizadores y la plantación de árboles propios de bosque seco, apuntó.

Finalmente, agradeció a la administración central por el apoyo y el compromiso recibido, así como a la comunidad del CRIM por su trabajo y colaboración en el proceso de consolidación y buen funcionamiento de la entidad.

Por su parte, Guadalupe Valencia García felicitó a la comunidad del Centro por este extraordinario año de trabajo, e indicó que el retorno a las actividades en el CRIM, como en la Universidad en general, tras el confinamiento por la crisis sanitaria, no ha sido fácil, pero es un regreso comprometido por parte de sus integrantes que están entregados a su tarea, ya sea académica, técnica o administrativa.

“El CRIM es una de las instancias más consistentes en el Subsistema de Humanidades, con un crecimiento sustantivo en docencia, posgrado y educación continua, lo cual es de reconocer”, prosiguió.

Por último, puntualizó que el reconocimiento al Programa Basura Cero del campus Morelos debería replicarse en todas las dependencias de la UNAM, “es realmente un ejemplo a seguir en pro del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático”. *g*



Portal de Transparencia
Universitaria

TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

¿Quieres conocer más
acerca de la Universidad Nacional
Autónoma de México?

¡VISITA NUESTRO SITIO!

www.transparencia.unam.mx



UNAM, 100 AÑOS DE
MURALISMO

UnAm
La Universidad
de la Nación





Yodica, desarrollada en el Instituto de Neurobiología, es una composición de yodo molecular para el tratamiento de patologías en glándulas tiroides, mamaria, próstata y los sistemas nervioso e inmune.

Tu investigación vale, protégela y transfiérela



Que no se quede en un artículo publicado, puede originar productos útiles para la sociedad.



nosotros te guiamos
vinculacion.unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de noviembre de 2022 • 32

- ➔ Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023.....2
- ➔ Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 20234
- ➔ Proyectos de Investigación en la Nube UNAM–AWS9
- CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**
- ➔ Facultad de Derecho11



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221122/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221122-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada
Consulta la página.

 @PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria
clinica_adicciones@facmed.unam.mx





CÓMO DISFRUTAR EL MUNDIAL... Y NO MORIR EMOCIONALMENTE EN EL INTENTO

Es importante moderar expectativas sobre el TRI,
recomienda experto universitario en deportes

Opulencia, derroche y fiesta restringida

Una mirada con perspectiva de género, a la búsqueda
de un fútbol libre e igualitario en la era de Catar



Migración, racismo y xenofobia, algunos de ellos

El Mundial, ventana de oportunidad para exhibir problemas sociales



● La FIFA debe ser más congruente en su discurso contra la discriminación.

DANIEL ROBLES

Además de que será el evento deportivo más visto en la historia de todo el planeta, el Mundial de fútbol de Catar 2022 también puede representar una ventana de oportunidad para visibilizar problemáticas sociales de gran preocupación internacional como la migración, el racismo, la discriminación y la xenofobia contra la diversidad sexual, aseguró José Luis Gázquez Iglesias, investigador del Programa de Estudios sobre Asia y África, y profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El especialista comentó que hay temas de gran relevancia e interés social que inevitablemente están saliendo a la luz pública durante la celebración del Mundial, y si el país organizador no pone en marcha mecanismos de censura, el mundo podrá conocer con mayor profundidad y reflexionar sobre fenómenos tan graves como la migración, la pobreza y las desigualdades que contrastan con la opulencia y el derroche de recursos que se muestran en este tipo de eventos.

“Los temas más graves de todos son la migración y la pobreza. Catar tiene una población de tres millones de habitantes, de los cuales sólo 250 mil son cataríes y dos millones 275 mil son migrantes, que en

su mayoría viven en condiciones infrahumanas, son explotados en sus trabajos, no cuentan con muchos derechos laborales, ni tienen acceso a la movilidad; incluso hay investigaciones que documentaron la explotación de mano de obra migrante durante la construcción de los estadios de fútbol y además se registró una cifra elevada de personas que perdieron la vida como consecuencia de las condiciones de abuso a las que fueron sometidas”.

El maltrato a los trabajadores migrantes en Catar, añadió, no se limita a este periodo de construcción de los estadios, pues se trata de un grave problema que se mantiene desde hace varias décadas y que se puede analizar desde la forma misma en que se han constituido esas poderosas monarquías en el Golfo Pérsico, acompañadas de majestuosos desarrollos urbanos, que han sido posibles gracias a esta mano de obra, pues los empleados son sometidos a trabajos forzados, muy mal pagados y con prácticamente nulos derechos laborales.

Destacó que otros temas que han encendido las alertas previo al inicio del Mundial, son la discriminación y la xenofobia en contra de la diversidad sexual, sobre todo después de que el Gobierno de Catar confirmó que estarán prohibidas todo tipo de demostraciones afectivas

entre personas del mismo sexo, así como las manifestaciones ostentosas de símbolos y emblemas relacionados con la comunidad LGBTTTIQ+, como son las coloridas banderas del arcoíris, las cuales definitivamente no se podrán mostrar durante la celebración de los partidos, lo que ha generado un descontento generalizado entre los aficionados.

Cabe recordar que ya varias selecciones de Europa, entre ellas Inglaterra, Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Noruega, Suecia, Gales y Suiza han acordado, aun sin la autorización de la FIFA, que en los gafetes de capitanes portarán la bandera arcoíris con la leyenda OneLove, en señal de protesta por la intolerancia y la discriminación que han mostrado las autoridades de la nación anfitriona.

“Es un tema que puede generar bastantes tensiones porque la homosexualidad en Catar es ilegal, y en esta cuestión a quien habría que recriminarle y exigirle mayor congruencia es a la propia FIFA que se preocupa mucho, por ejemplo, por erradicar el famoso grito homofóbico o el grito prohibido en los estadios de fútbol en México, pero en contraste, autoriza y promueve la realización de mundiales en Rusia y en Catar, que son países intolerantes a la diversidad sexual”, apuntó.

Por otra parte, el catedrático no descartó la posibilidad de que en algunos partidos del Mundial se registren expresiones o gritos racistas que en los últimos años han estado muy ligados al fútbol profesional, principalmente en algunas naciones europeas en donde la migración de jugadores africanos ha generado un fenómeno muy interesante que el propio investigador ha descrito como la descolonización a través del fútbol.

En este sentido añadió que en estas competencias, se suele vincular el triunfo deportivo con el éxito en el modelo de integración de la migración, pero cuando los resultados son adversos, se ponen en marcha consignas raciales y ataques irracionales al proceso migratorio, con un rechazo abierto a la inclusión de personas migrantes, no sólo en los equipos de fútbol si no en la sociedad en general.

Finalmente, el investigador universitario consideró que además de disfrutar la competencia deportiva, también será importante observar que tan fuerte se aplicará la censura, toda vez que en la medida en que se logre visibilizar las expresiones y manifestaciones de protesta social que pudieran registrarse, se podrá medir a nivel mundial qué tanto hemos avanzado en la tolerancia y el respeto a la diversidad. *g*



DANIEL ROBLES

Para disfrutar de la mejor manera el Mundial de fútbol es importante moderar las expectativas sobre el desempeño que tendrá la selección mexicana con base en sus posibilidades reales de competitividad, consideró Carlos Alberto Vázquez, integrante del grupo de intervención en psicología de la Dirección General del Deporte Universitario.

En términos de salud emocional, el especialista en psicología del deporte destacó que lo más importante es que los aficionados o espectadores mantengan sus esperanzas apegadas a la realidad sobre el nivel competitivo del equipo, y en todo caso, establecer como uno de los principales objetivos el disfrutar los partidos sin dañar nuestra salud emocional y evitar caer en la frustración o en el enojo, que son sentimientos que generalmente se presentan cuando se desbordan las pasiones y los resultados no son los esperados.

Añadió que las expectativas son un mecanismo natural de defensa y supervivencia del ser humano y, en este caso, se pueden manejar en dos planos: el primero tiene que ver con el ámbito individual relacionado con las expectativas personales sobre lo que se espera como aficionado y como disfrutar mejor los partidos, incluida la planeación con los amigos, en el trabajo, con la familia, etcétera; en un segundo plano, esas esperanzas pudieran estar basadas en lo que puedan hacer terceras personas, como es el caso del desempeño de una selección nacional, en una situación sobre la que no se tiene control, pues en realidad no estará en nuestras manos si el equipo mexicano jugará bien, si saldrán inspirados, si tendrán un buen día o un mal partido.

“Crear una expectativa depositada en terceras personas nos puede llevar a la frustración y a una afectación directa de nuestra salud emocional, por lo que lo más importante es generar todas las expectativas posibles pero en las que uno tenga el control. Sea cual sea el resultado, el objetivo es pasarla bien, disfrutar el momento y el juego, no sólo de la selección mexicana, sino también de otros equipos, ver jugar a los mejores del mundo y el nivel de juego que se desarrolla”.

En términos de salud psicológica, comentó, lo más importante es fundar nuestras esperanzas apegadas al historial de resultados que se han obtenido en mundiales anteriores y con un seguimiento sensato del desempeño que ha tenido la escuadra nacional en su etapa de clasificación y preparación, lo cual ya es un primer indicativo para asumir criterios válidos y



● Si los resultados son adversos, se debe evitar el enojo o caer en frustración.

Importante moderar expectativas sobre México

Cómo ver los partidos sin morir emocionalmente en el intento

LA SELECCIÓN EN CIFRAS

Desempeño del equipo mexicano en los siete mundiales de fútbol más recientes:

MUNDIAL	LUGAR (DE 32 PARTICIPANTES)
Estados Unidos 1994	13
Francia 1998	13
Corea- Japón 2002	11
Alemania 2006	15
Sudáfrica 2010	14
Brasil 2014	10
Rusia 2018	12

una actitud moderada o reservada, y más aún si se toma en cuenta el papel que ha tenido la selección mexicana en los últimos mundiales de fútbol en donde se ha ubicado entre los lugares 10 y 15 de la clasificación final, en tanto que en el imaginario colectivo, la afición sigue esperanzada en que por fin México pueda avanzar al anhelado quinto partido.

De acuerdo con las estadísticas oficiales de la FIFA, la mejor clasificación que el equipo mexicano ha tenido fue en los mundiales de fútbol que se realizaron en nuestro país en 1970 y 1986, ocupando en ambas competencias el sexto sitio, mientras que la peor participación se registró en el mundial de Argentina 78,

en donde la escuadra mexicana ocupó el último puesto, 16 de 16 participantes.

Reiteró que para millones de aficionados siempre un mundial de fútbol despertará pasiones, sueños e ilusiones, pero lo más sensato y sano es mantener dichas pasiones apegadas a la realidad deportiva, con lo cual se podrá disfrutar de la mejor manera la competencia sin dañar nuestra salud emocional y sin caer en la frustración o en el enojo.

El especialista de la Dirección General del Deporte Universitario recomendó que al momento de organizar nuestro itinerario o agenda de aficionados sobre dónde veremos los partidos del Mundial, quienes serán nuestros jugadores o equipos favoritos, o en compañía de quién vamos a seguir este certamen deportivo durante los 29 días del evento, lo mejor es manejar todas las expectativas que queramos, tomando en cuenta los escenarios y resultados posibles, tanto a favor como en contra de nuestro equipo.

Finalmente subrayó que aun cuando la selección mexicana nos representa como país en este Mundial de fútbol en Catar, no debemos perder de vista que sólo se trata de un juego y de una competencia deportiva, por lo que los resultados no se deben asumir como un éxito o un fracaso nacional o personal. *g*

En busca de un fútbol libre e igualitario en la era de Catar



Foto: Reuters.

GEORGINA ROMERO Y SOFÍA SARAVIA
(COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO)

El fútbol ha sido el gran heredero de la inserción del deporte moderno como proceso civilizatorio, aunque esta afirmación parece contradecir una realidad en la que las porras y aficionados terminan armando campales en pleno estadio, las cuales no son incidentes menores si consideramos los daños y decesos que producen.

En este sentido civilizatorio, se considera que el deporte tiene una dimensión ético-política porque es una actividad a través de la cual las personas aprenden a contener sus impulsos dañinos y a transformarlos en habilidades físicas, además de desarrollar tolerancia a la frustración, trabajo en equipo, disciplina, entre otras actitudes que definitivamente se considerarán óptimas para ejercer la ciudadanía. Todas estas expectativas nos parecen muy bien y sin duda pueden cumplirse en contextos muy específicos, tenemos ejemplos de boxeadoras, futbolistas, nadadoras, que a través del ejercicio han logrado fortalecer su autoestima para salir de relaciones amorosas violentas. Conocemos casos de vida en los que el deporte ha sido la puerta que se abre para ampliar el panorama de posibilidades laborales, educativas, incluso de relaciones y vínculos afectivos.

Como cualquier actividad humana, el balompié se convierte en un lugar de poder que alimenta una industria multimillonaria

Actualmente la UNESCO ha ampliado la definición de deporte, de hecho ahora se refiere a cualquier actividad física y regulada, así, los juegos autóctonos, el deporte competitivo, el recreativo, todos ellos caben en la misma acepción: “deporte para todos”. Este logro se debe a que es de suma importancia que las personas se sientan cercanas a estas actividades. Podemos decir que el deporte es una de las grandes promesas para la transformación social, algunas autoras y autores como Norbert Elias se refieren a éste como el gran catalizador de cambios sociales.

Todo esto para analizar concretamente el fútbol, que es una práctica muy popular en el mundo, lo cual se debe a muchas razones. La primera es la flexibilidad de su formato, podemos decir que no se necesita ni infraestructura, ni materiales específicos para jugar un partido o cascarita. Cualquier piedra, banca, línea, puede convertirse en la portería. Cualquier manojo de hojas envuelto con yúrex o cinta adhesiva,

cualquier botella vacía, es ya un balón, y cualquier jugador(a) puede fungir dos roles a la vez y convertirse en portero(a). Estas características lo hacen un “deporte democrático”, que se ajusta a presupuestos, condiciones y geografías diversas.

Tenemos que pensar en otro fenómeno esencial y decir que más que a ningún otro deporte, al fútbol le incumbe esto: el papel del espectador. Para apreciar un deporte es importante, que no esencial, entender de qué se trata, cuál es el objetivo y qué se permite y qué no se vale hacer, es decir, conocer las reglas. Las reglas del fútbol están muy difundidas porque tampoco son demasiado elaboradas, aunque muchas veces resulte complicado explicarlas, la mayoría de las personas intuye a lo que se refieren. El fútbol es lo que se considera un deporte espectáculo, su práctica adquiere las características de la cultura que lo practica, casi podrían hacerse estudios sociológicos y antropológicos de las culturas a partir de sus formas de jugar fútbol y de sus aficiones, para ello basta enunciar dos ejemplos: el “juego bonito” brasileño y la “máquina naranja” de los Países Bajos.

Ahora bien, sobre la proliferación del fútbol y su papel democratizador, hay que decir varias cosas, como que con la rápida expansión geográfica que tuvo durante la primera mitad del siglo XX, debido a sus orígenes coloniales, ha sido catapultado a

consolidarse como el deporte más popular del mundo. Gracias a esta cualidad universal, junto con su potencia simbólica y performativa, más de cuatro mil millones de personas que lo siguen crean religiones y mitos nacionales de él. Lo que significa esto es que excede la definición de deporte y se convierte en un elemento de identidad y pertenencia, por lo que es fundamental para la afición comprometerse con su equipo.

Pero veamos las problemáticas que se derivan, porque hablar de pertenencia e identidad nos sitúa ya en un bando y esto, si bien puede ser regulado por una ética deportiva, también puede ser que no y, entonces, la competencia se torna en violencia social. Tal y como lo hemos visto, se rompe en disturbios. Además de que, como cualquier actividad humana, se convierte en un espacio de poder que alimenta una industria multimillonaria y que cada cuatro años se materializa en uno de los eventos más esperados globalmente: la Copa Mundial de la FIFA.

Desde su primera emisión en 1930, los mundiales son, junto con las olimpiadas, una de las poquísimas competencias que reúne a millones de personas que, a pesar de provenir de lugares tan diferentes, por unas semanas comparten la misma euforia. Pero más que sólo euforia, en realidad podemos decir algo muy positivo al respecto, como que los mundiales han ayudado a sanar traumas coloniales, reivindicar antihéroes e inspirar a generaciones enteras con conmovedoras historias de éxito en la adversidad. Por eso no resulta sorprendente que este fenómeno tan lleno de emotividad colectiva sea campo fértil para la explotación y la corrupción de la industria del deporte. Si algo puede llegar a sorprendernos es cómo, con el Mundial de Catar, ha quedado evidenciado el poco esfuerzo de la FIFA en pretender que vela por el bienestar y seguridad de su muy diversa audiencia.

Tras el silencio ante los escándalos por lavado de dinero y prostitución, junto con los preocupantes abusos a los derechos humanos que se dispararon en el país tras el anuncio de Catar como sede de la XXII edición del Mundial, la FIFA ha demostrado que obedece a una sola prerrogativa: hacer dinero. Además, la posición tan importante que los deportes ocupan dentro del orden

patriarcal ha hecho del fútbol profesional un espacio marcado por la misoginia y la homofobia. Un dato no muy conocido es que hasta 1921, el fútbol de mujeres gozaba de una gran popularidad: las ligas femeniles existieron y prosperaron a finales del siglo XIX y, durante la primera guerra mundial, los partidos de mujeres eran una de las principales fuentes de entretenimiento para la clase obrera en Inglaterra.

La entonces Asociación de Fútbol, junto con varios Gobiernos europeos, decidió prohibir la práctica profesional del fútbol a las mujeres en 1921, escudándose en la amenaza de que la rudeza del deporte podría intervenir con la salud de las mismas, en particular su capacidad para procrear, además se rechazaba rotundamente su estética porque desafiaba los estándares de feminidad de la época, por el desarrollo de musculatura y de habilidades físicas. Esta prohibición duraría 50 años, hasta que la popularidad del Mundial femenino, celebrado en la Ciudad de México en 1971 (con lleno total en la final del Estadio Azteca) le mostró a la FIFA la jugosa oportunidad financiera que estaba dejando ir. El panorama ha cambiado de manera importante pero, a pesar de las victorias y el terreno ganado, debemos señalar en la actualidad las brechas salariales, la escasa difusión y transmisión de los juegos femeniles, la poca presencia de referentes femeninos y de las diversidades, además, de la escasa presencia de las personas trans en estos espacios.

A pesar de los esfuerzos de la FIFA por dibujar una cara sensible y moderna del fútbol profesional, en el que los espacios son accesibles y seguros para todos, todas y todes, la celebración de dos mundiales consecutivos en dos de los países que penalizan y castigan la expresión pública de afecto entre personas del mismo sexo, Rusia y Catar, manda un mensaje muy claro: los espacios dentro del fútbol le pertenecen al mejor postor. El hecho de que en el fútbol profesional de hombres sólo un jugador es abiertamente gay nos muestra qué tanto se tolera la diversidad en los equipos que se siguen considerando como “profesionales”. El caso de las ligas de mujeres, en cambio, es uno de completa libertad y aceptación. La futbolista más famosa del mundo, Megan

Rapinoe no tiene problema en parar a la mitad de un partido para besar a Sue Bird, su novia basquetbolista. Aquí en México, Bianca Sierra y Stephany Mayor, ambas jugadoras del Tigres y campeonas de múltiples torneos internacionales, se casaron en mayo de este año.

Quizá el hecho de que los espacios del fútbol de mujeres se ganaran tras décadas de constancia y lucha explica esa autonomía, libertad y, más que nada, ese amor tan intenso entre mujeres que compiten sanamente y colaboran entre sí. Poco a poco, la comunidad LGTBTTTIQ+ “pambolera” se hace más presente. Desde ligas locales exclusivas para las diversidades hasta la Porra del Orgullo, que ofrece espacios seguros dentro de los estadios y lucha contra los gritos homofóbicos de la fanática, la comunidad reclama y ejerce su derecho a disfrutar la pasión universal por el fútbol. Y así hace evidente que el fútbol no es exclusivo de los varones, el fútbol “es de quien lo trabaja”, o lo juega, y con esto la cancha se convierte en un espacio de resistencia a un coto de poder masculino y hegemónico.

Sin embargo, vale la pena recordar a la escritora Audre Lorde y preguntarnos qué tanto las herramientas del amo pueden ayudar a dismantelar su propia casa. Por lo que es muy importante reinventar las figuras de deportista, árbitro y por supuesto, de la expectación, porque pensar en un fútbol sin la FIFA es como pensar el mundo sin el capitalismo: sabemos que debemos llegar ahí, pero no vislumbramos cómo. Si el fútbol nos puede enseñar una lección es esta: no importan las limitaciones, con el gozo y la imaginación suficientes, cualquier cosa puede ser un balón. *g*



“ Si el fútbol nos puede enseñar una lección es esta: no importan las limitaciones, con el gozo y la imaginación suficientes, cualquier cosa puede ser un balón. ”



- Se podrá festejar en un espacio destinado para 40 mil aficionados.



En el país anfitrión, lo religioso tiene mayor peso

Una fiesta mundialista con restricciones

Será un evento sui géneris por las prohibiciones que se aplicarán a quienes asistan a los partidos

FABIOLA MÉNDEZ

El 20 de noviembre el balón mundialista rodó en Medio Oriente para dar inicio a la edición XXII de la Copa del Mundo que por primera vez se jugará en otoño debido a las características climáticas de su país anfitrión: Catar.

Ya que de haberse jugado entre junio y julio hubiera sido imposible realizar los juegos entre las selecciones, debido a que durante esos meses la temperatura del país árabe llega a los 50 grados.

Pero eso no será lo único diferente de este Mundial, Catar representará un encuentro con otro mundo, “es un espacio que rompe con lo referentes donde tradicionalmente se han hecho los otros mundiales, y donde la forma en la cual se entiende la dimensión festiva es muy distinta. La religión es la que tiene mayor peso y la que determina en gran medida muchas de las prácticas que se van a llevar a cabo dentro de este Mundial”, explicó

Nelly Lucero Lara Chávez, doctora en Ciencias políticas y sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

De acuerdo con la especialista, el Islam no sólo es la religión que determina la forma de pensamiento, sino también sus prácticas, y tiene carácter de ley.

Y es que en ese país se aplica la Ley Sharía, un conjunto de normas que rigen el código de conducta y la moral de los ciudadanos. Se tratan de un conjunto de reglas fundamentadas en el Corán, el libro religioso del Islam, que establece qué cosas están permitidas o no desde el punto de vista de la moral religiosa, explicó Jaime Isla Lope, profesor de la carrera de Relaciones Internacionales de la FCPyS.

Para el especialista en Medio Oriente será un Mundial sui géneris por las restricciones que se aplicarán a todas las personas que vayan al evento. Por ello, la fiesta del fútbol será una celebración prohibida en el Mundial de Catar 2022.

Para festejar durante el Mundial habrá un espacio con capacidad para 40 mil aficionados en el parque Al Bidda, situado en el centro histórico de Doha, uno de los destinos más antiguos y populares de Catar.

El FIFA Fan Festival fue dispuesto por la Federación Internacional de Fútbol

Asociación (FIFA) y será un lugar donde se retransmitirán todos los partidos y se podrá disfrutar de la música y la gastronomía local.

Y es que, a diferencia de ediciones anteriores, en este Mundial no podrá haber la tradicional “caminera”, ya que el país anfitrión “focalizó” la venta de bebidas alcohólicas en el festival para fans y no en las inmediaciones de los estadios, como habían pactado previamente. En esos sitios sólo se venderán bebidas sin alcohol.

De acuerdo con Jaime Isla, hay muchas interpretaciones para entender la prohibición, una de ellas fue que Mahoma perdió una batalla por culpa del alcohol, se emborracharon sus seguidores y mientras se encontraban así, el grupo de contendientes que había sido vencido regresó y los derrotaron, “desde ese momento Mahoma decidió que no se podía beber alcohol”, explicó el especialista.

Otra de las restricciones serán los festejos, ya que si el TRI logra avanzar victoriosamente en la fase de grupos e incluso llegar al anhelado quinto partido, las y los aficionados mexicanos no podrán entonar el “cielito lindo” ni ninguna porra en las calles, pues están prohibidos los gritos y los comportamientos irrespetuosos. De hacerlo, pueden ser deportados o sancionados con cárcel.

Por otro lado, la homosexualidad está prohibida por la ley islámica y las demostraciones de cariño de este tipo van a ser muy reprimidas en Catar. Asimismo, las parejas heterosexuales tendrán que abstenerse de manifestar su afecto en las calles y también en los hoteles en caso de no haber un matrimonio de por medio, ya que en aquel país árabe se considera una ofensa a la decencia pública.

Además, en aquella nación está penado el uso de ropa que exhiba el cuerpo de las mujeres, como shorts, blusas sin mangas o ropa escotada, por lo que los aficionados tendrán que analizar su guardarropa para saber qué incluyen en las maletas ya que existe la “policía religiosa” que vigila que las mujeres lleven la vestimenta adecuada.

Para disfrutar el Mundial de Catar hay que conocer las restricciones existentes ya que los castigos pueden ser muy graves, desde lo más sencillo como la deportación, que te lleven al aeropuerto y te saquen del país, o hasta llevarte a la cárcel y ser juzgado por las leyes cataríes y cumplir la condena allá.

“Yo les aconsejaría que tuvieran las máximas precauciones posibles para evitar cualquier roce con las autoridades”, finalizó Jaime Isla. *g*



FABIOLA MÉNDEZ

Desde el domingo pasado el mundo se volcó a hablar de fútbol, como cada cuatro años, fanáticos y estudiosos incluirán en sus pláticas o temas de investigación abordar a selecciones de fútbol, sedes o jugadores valiosos.

Sin embargo, a lo largo de 22 copas del mundo, desde su primera edición hace 92 años en Uruguay 1930 hasta Catar 2022, los elementos gráficos han sido fundamentales para el proceso de construcción de identidades, representar a los países anfitriones y atraer a los espectadores a este espectáculo deportivo.

Presentes en cuatro continentes, guerras, e innumerables hechos históricos, el mundial de fútbol ha sido un eje más para analizar la historia de nuestra cultura. Los elementos gráficos elaborados en este contexto son referentes de épocas, ejemplos de estilos y tendencias visuales.

En cada edición mundialista hay algo representativo: símbolos, logotipos, carteles y las mascotas, las cuales “son muy distintivas justo para llamar al público, para que haya una sinergia entre éste y el mundial”, explicó Desireé Ibarra Rodríguez, licenciada en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.

A lo largo de los años, las imágenes han desempeñado un papel importante para transmitir ideas, técnicas, tendencias y el desarrollo de la época. Tres mundiales se celebraron antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial: Uruguay 1930, Italia 1934 y Francia en 1938, luego vendrían 12 años de ausencia hasta que la Copa del Mundo regresó a Brasil en 1950, donde el póster fue el principal elemento gráfico en ellos.

Fue hasta el Mundial de Inglaterra en 1966 que se presentó al león Willie como la primera mascota oficial, la cual se convirtió en el primer animal que portaba la playera de la selección y llevaba los colores del país sede.

De acuerdo con Iván Ramírez Gil, egresado de la carrera de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Artes y Diseño, el Mundial de México en 1970 es un punto de inflexión no sólo en el diseño de carteles y logotipos con abstracción de figuras geométricas creados por el diseñador Lance Wyman y que marcaron un referente internacional en la imagen, también por ser el primer mundial en presentar a un humano como figura representativa, “en los siguientes tres mundiales fueron tres personajes niños: Juanito (México 1970), Tip Tap (Alemania 1974) y Gauchito (Argentina 1978).

En cada edición hay un distintivo

Los mundiales a través de imágenes



De hecho, en el Mundial de Alemania en 1974 se levantó por primera vez el actual modelo de la Copa Mundial de Fútbol, el diseño del escultor Silvio Gazzaniga destacó de entre 54 proyectos.

Cuatro años más tarde llegaría la incursión de la técnica de la animación con Naranjito al Mundial de España 1982, en el que la mascota no fue una persona ni un animal, sino un personaje animado.

La fotografía tomó protagonismo en el Mundial de México 1986, y Pique con su sombrero charro y atuendos característicos se volverían un estereotipo que sigue presente para representar al país.

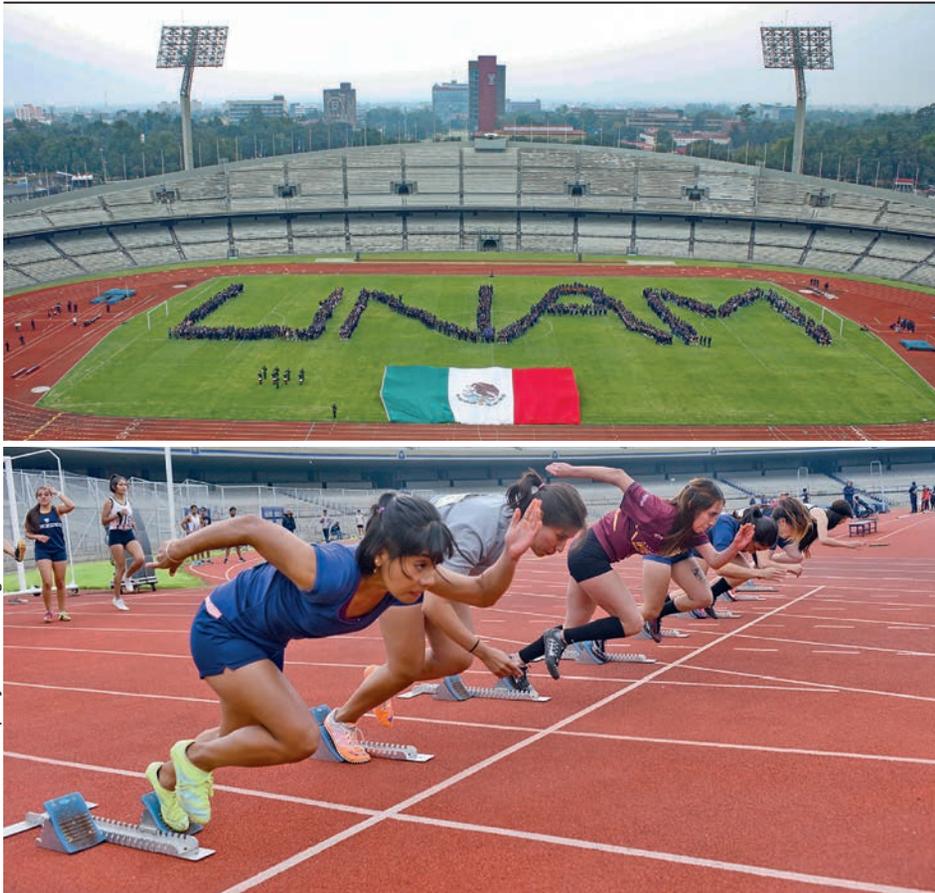
Para despedir el siglo, en Francia 1998 se presentó a la mascota que ha sido la más popular y del que se desprendieron animación 3D y videojuegos, se trata de la figura de un gallo azul con los colores de la bandera francesa, denominado Footix, “es el mejor elaborado en cuanto a colores y ergonomía porque representa a un jugador lleno de energía y justo es lo que nos da los colores primarios. Estos colores crean pregnancia, entonces se nos queda”, mencionó Desireé Ibarra.

Y es que la imagen del mundial de fútbol va acorde al contexto histórico, por ello, en las últimas tres ediciones de Sudáfrica 2010 a Rusia 2018, las mascotas y gráficos representan una visión del mundo más incluyente, “en estos mundiales, el personaje que es mascota, ya no es uno que porta la playera del anfitrión sino porta una playera blanca, simplemente con el logo de la sede”, detalló Iván Ramírez.

En ese tipo de diseños también va incluido un objetivo social, ya que en la elección de los nombres de las mascotas, como el de Fuleco, la mascota de Brasil 2014, combinó las palabras Fútbol y Ecología, y a pesar de que ese año, la mascota generó grandes ganancias, el animal en el que estaba inspirado, un armadillo nativo de regiones brasileñas, estaba amenazado de extinción. Por tanto, incluirlo como mascota del mundial ese año sólo buscó crear conciencia ecológica.

Finalmente, está La'eeb, jugador habilidoso en árabe y mascota del Mundial de Catar 2022, que va acorde al avance tecnológico actual ya que viene del metaverso de mascotas y representa a un turbante, típico de la cultura del país anfitrión. El personaje seleccionado está compuesto por elementos del Medio Oriente, incluso hubo un pequeño corto animado de presentación en el que retomaban todos los personajes pasados de los antiguos mundiales, “una animación de todos juntos reencontrándose con este nuevo personaje, ya no hay un constructo detrás de él para que la gente se incluya siendo un niño o alguna fruta, sino solamente es un ser inanimado, puede ser cualquier persona y quien sea se puede identificar con él”, expresó Ramírez Gil.

En ese contexto, el deporte más importante del mundo presenta una nueva cara cada cuatro años, una que va acorde con el interés político, social, económico y ahora también ambiental y tecnológico del mundo. *g*



Fotos: Juan Antonio López y Grecia Rodríguez.

● Día de acción y evocaciones.

70 años del Estadio Olímpico Universitario

Memoria viva en gran jornada atlética

Desfilaron las 91 disciplinas deportivas que representan a la UNAM en las principales justas nacionales e internacionales

OMAR HERNÁNDEZ

Solemnidad, deporte, entrega de reconocimientos, baile y regocijo. Todo este vendaval de colorido y emotividad enmarcó el 70 aniversario del Estadio Olímpico Universitario, justo el día de su conmemoración, el 20 de noviembre, en las instalaciones del simbólico inmueble, casa del deporte azul y oro.

Cerca de las 10 horas comenzó la liturgia en los alrededores del recinto deportivo con un solemne desfile, en el que participaron más de mil 200 protagonistas, entre los integrantes de las 91 disciplinas con las que cuenta la UNAM, de Pumas y de diferentes categorías de la cantera del Club Universidad Nacional.

Enseguida se entonó el himno deportivo universitario, poco antes de la entrada solemne de un monumental lábaro patrio,



ante el cual los asistentes, tanto a nivel de cancha como en las gradas, rindieron honores interpretando el Himno Nacional.

Como eslabón perfecto en la continuación de actividades, y para honrar aún más las raíces y tradiciones de los mexicanos, el evento continuó con una exhibición de charrería, la cual despertó todo tipo de exclamaciones en las gradas, y al mismo tiempo fue el prelude de la realización de cuatro bloques de competencias de atletismo.

Se sumaron a la fiesta las exhibiciones de ulama y gimnasia, así como de porras y animación. Todo esto antes de la entrega de medallas a los competidores del encuentro atlético y reconocimientos a los jurados y ganadores de los certámenes conmemorativos por los 70 años del Estadio Olímpico Universitario: dibujo y pintura, logotipo, ensayo y fotografía vivencial.

“Lo que más atesoro de esta obra es el acto de rememorar, literalmente, y hacer una reconstrucción de las evocaciones del Estadio Olímpico Universitario. Realizar todo el ensamble histórico en una sola imagen que da cierto movimiento. Los episodios que forman parte de la historia de este recinto estaban ahí, yo los conjunté y los hice que coexistieran de forma más amable en un trozo de papel de algodón para que soportara el hilo”, expresó Jazmín Norma Galván Romero, alumna de la Facultad de Filosofía y Letras, ganadora del concurso de dibujo y pintura.

Fabrizio Moguel Alcocer, pasante de la Facultad de Filosofía y Letras, y primer lugar del certamen de logotipo, detalló cuál fue su proceso creativo. “El Estadio Olímpico ha sido también centro de acopio durante sismos y punto de vacunación. Me interesaba mantener un diseño simple. Partí de una imagen mental, fotos y de un modelo en tercera dimensión que me permitió mostrar varios ángulos. Al final sólo agregué un número ‘7’ que se complementara con la característica silueta”.

Posteriormente se entregaron reconocimientos a los jugadores del Club Universidad Nacional que ascendieron a primera división profesional y a los protagonistas del primer clásico de fútbol americano, disputado en el Olímpico Universitario, entre UNAM e IPN.

“El significado de esta ceremonia es reconocer la trascendencia histórica de un recinto deportivo que forma parte de la identidad de las y los universitarios, quienes están representados a través de este desfile de 91 disciplinas deportivas”, afirmó Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario.

El festejo cerró con la presentación del grupo musical Los Gatos Rockabilly y una exhibición de baile de época. *g*

Académico de la Facultad de Ciencias

Ultramaratonista puma supera récord nacional en mundial de backyard

Marco Antonio Zaragoza Campillo alcanzó este logro con 65 horas de carrera continua

SAMANtha LAURENT

Marco Antonio Zaragoza Campillo, académico de la Facultad de Ciencias, sumó un logro más a su trayectoria como ultramaratonista puma, ahora en el Backyard World Championship, celebrado en Chihuahua, donde corrió durante 65 horas (435.5 kilómetros) para superar el récord mexicano que era del rarámuri

Pedro Parra con 64 horas (428 kilómetros). No obstante, en la misma prueba el tarahumara Reyes Satevo hizo 66 horas (442.2 kilómetros), estableciendo una nueva marca nacional.

El primer lugar individual del certamen fue compartido por Ivo Steyaert y Merijn Geerts, ambos de Bélgica, con 101 horas (676.7 kilómetros) cada uno.

El backyard es una carrera de ultradistancia que se realiza sobre un circuito de 6.7 kilómetros que se tienen que recorrer en menos de una hora. En caso de no conseguirlo en ese tiempo, el corredor queda descalificado, y la prueba termina cuando un único competidor puede completar,

él solo, por lo menos una vuelta más que los otros.

“Pensé que esa marca de 64 horas iba a durar bastantes años en México porque, si piensas en la distancia recorrida en ese tiempo, es un trayecto brutal, y por lo mismo lo veía difícil, pero ya estando en la carrera vi que mi cuerpo respondió de buena forma y me sentía bien. Fue una emoción muy grande saber que me estaba acercando al récord mexicano, aún más cuando vi que pasé las 64 horas, pero llegar a la 65 la verdad es que fue un éxtasis, uno de los puntos culminantes de mi carrera como ultramaratonista”, expresó.

Como integrante del equipo representativo de México, Marco Zaragoza logró colocar al país en el top 10 entre todos los participantes, en términos de horas recorridas. La gesta fue difícil de lograr debido a las altas temperaturas de Chihuahua, factor que al final fue determinante para que el atleta auriazul quedara fuera de la competencia.

“Es una carrera en la que, además de lidiar con el sueño, también tienes que hacerlo con los cambios de clima. Yo resentí mucho el calor desértico en el día y el frío por la noche. En la primera noche nos tocó lluvia, pero el factor que más me afectó fue el calor, de tal forma que paré mi participación en la hora 65 por una deshidratación, y llegó un punto en el que tuve que pensar en mi estado físico en el sentido de no arriesgarme más”, relató.

El aspecto mental

Para el ultramaratonista puma la preparación física es importante, aunque le da mucha más relevancia al aspecto mental en este tipo de competencias. Gracias a éste, y a su experiencia en certámenes anteriores, ha tenido un rendimiento óptimo como para superar el récord nacional.

“Siempre he dicho que en este tipo de pruebas es más importante el factor mental, para mí es un 80 por ciento, y un 20 por ciento el aspecto físico. Obviamente hay que entrenar, pero la preparación mental siempre va a ser más importante en este tipo de carreras tan largas. Una parte tiene que ver con practicar en condiciones extremas, con lluvia, calor, en montañas, todo eso te va preparando mentalmente. La concentración es muy importante y, para mí, esto es de mayor relevancia que la parte física”, recalcó. g



Segundo congreso universitario y primero internacional en el ramo

Mirada deportiva a equidad, igualdad e identidades sexogenéricas

Se realizará del 23 al 25 de noviembre en la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria

OMAR HERNÁNDEZ

Con la misión de generar una dinámica de diálogo multidisciplinario a través de 70 distintas actividades, la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), convoca al Segundo Congreso Universitario y Primero Internacional del Deporte y la Cultura Física, que tendrá como temática “Equidad e igualdad de género e identidades sexogenéricas. Una mirada desde el Deporte Universitario”, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre en la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria.

“En este foro se dará un encuentro entre quienes tienen algo que aportar y aquellos con la necesidad de profundizar acerca de estos temas de carácter permanente que deben permitirnos acceder a la práctica deportiva en igualdad de condiciones desde una perspectiva de género”, afirma Julio Castellón Guillermo, director de Planeación y Desarrollo Académico de la DGDU.

El evento es gratuito y está dirigido a entrenadores, administrativos, técnicos y todo aquel que está relacionado con el deporte. El programa de actividades incluye 10 conferencias magistrales, 48 ponencias (distribuidas en seis diferentes mesas temáticas), 10 talleres y dos informes, con el apoyo de tres instancias relevantes en materia de género en la UNAM: la Coordinación para la Igualdad de Género (CIG), la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, y el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG).



Foto: Freddy Pastrana.

Las conferencias magistrales serán encabezadas por ponentes de primer nivel, como Diana Tamara Martínez Ruiz, titular de la CIG, Marisa Belausteguigoitia Rius, directora del CIEG, o José Luis Pérez Triviño, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, quien expondrá el tema “Género y deporte”.

En cuanto a las mesas temáticas, estas son: Políticas públicas e inclusión en el deporte, Las ciencias biológicas, químicas y de la salud ante la visibilidad e integración de los deportistas trans, Interseccionalidad sexogenérica en el deporte y la cultura física, Deporte para la paz y la salud en las sociedades con perspectiva de género, Equidad inclusión y respeto a las diversidades desde las organizaciones deportivas, y Las humanidades en el estudio de las necesidades y derechos de las personas trans en el deporte.

Los talleres permitirán prácticas puntuales en las que se podrá hacer uso de tecnologías, instrumentos y consejos que tienen que ver con

temas vigentes en materia del deporte y cultura física como, por ejemplo, el de una nueva mirada sin mitos en la nutrición deportiva o la metodología del entrenamiento con perspectiva de género.

El acto académico incluye la participación, presencial y vía remota, de ponentes de diferentes países como Colombia, Panamá, Cuba, Argentina y España. “Esperamos aproximadamente a 300 personas que puedan participar compartiendo sus conocimientos y experiencias de forma directa, presencial, y un número considerable de conexiones en línea”, añade Castellón Guillermo.

Este Congreso, organizado por la DGDU, tuvo su primera edición en 2021 con el tema “Retos y perspectivas en la realidad pospandemia”, en un esquema híbrido, es decir, presencial y en línea, con el objetivo de generar un cúmulo de información que permita el empoderamiento de asuntos de interés en el deporte, a nivel nacional e internacional. *g*



HONORIS CAUSA





DIRECTORIO



- Dr. Enrique Graue Wiechers**
Rector
- Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General
- Dr. Alfredo Sánchez Castañeda**
Abogado General
- Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**
Secretario Administrativo
- Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**
Secretaria de Desarrollo Institucional
- Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
- Dr. William Henry Lee Alardín**
Coordinador de la Investigación Científica
- Dra. Guadalupe Valencia García**
Coordinadora de Humanidades
- Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**
Coordinadora para la Igualdad de Género
- Dra. Rosa Beltrán Álvarez**
Coordinadora de Difusión Cultural
- Mtro. Néstor Martínez Cristo**
Director General de Comunicación Social
- Mtro. Rodolfo González Fernández**
Director de Información



GACETA UNAM

- Director Fundador**
Mtro. Enrique González Casanova
- Director de Gaceta UNAM**
Juan Pablo Becerra-Acosta M.
- Subdirector de Gaceta UNAM**
Daniel Francisco Martínez
- Gaceta Digital**
Hugo Maguey
- Jefe de Diseño**
Paco Domínguez
- Coordinador Gráfico**
Miguel Ángel Galindo Pérez
- Redacción**
Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Daniel Robles, Rafael Paz, Alejandra Salas, Karen Soto, Adriana Tellez, Alejandro Toledo, Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Crónica fotográfica: Benjamín Chaires, Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.



GUILLERMO DEL TORO

Y SU MUNDO MARAVILLOSO
Y HORRIPILANTE

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 22 de noviembre de 2022

➔ Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023.....	2
➔ Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2023	4
➔ Proyectos de Investigación en la Nube UNAM–AWS	9
CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Derecho	11



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20221122/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/221122-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL
PARA LAS ADICCIONES
FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Para tu seguridad y confianza, la atención es por videollamada
Consulta la página.

 @PsiquiatriaUnam
 @UNAMPsiquiatria
clinica_adicciones@facmed.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
CONVOCATORIA
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM
2023

Considerando que la participación de jóvenes recientemente doctorados ha estimulado la vitalidad y creatividad de los grupos científicos y ha propiciado su integración a grupos de investigación que enriquecen su superación académica, la Universidad Nacional Autónoma de México convoca a sus entidades académicas a presentar candidatos y candidatas para concursar por una beca posdoctoral en la UNAM.

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recientemente doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en alguna institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Condiciones generales

Las propuestas de las y los candidatos y el otorgamiento de las becas de esta convocatoria se harán de acuerdo con las **Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM**, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web institucional de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dirección electrónica:

https://dgapa.unam.mx/images/posdoc/2023_posdoc_reglas_operacion.pdf

1. La postulación oficial de los candidatos y candidatas estará a cargo de la entidad académica en que se realizará la estancia y se presentará ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) en el caso de escuelas y facultades, ante la Coordinación de Humanidades en el caso de institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales o ante la Coordinación de la Investigación Científica en el caso de institutos y centros de investigación científica.

2. Los candidatos y candidatas deberán haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando deseen realizar la estancia posdoctoral en una entidad académica distinta a aquella en donde realizaron los estudios doctorales y a la de adscripción de su tutor o tutora de tesis doctoral, o bien, de forma excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Las candidatas y candidatos deberán contar con un proyecto de investigación autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica donde lo desarrollará.
4. Las candidatas y candidatos propuestos deberán contar con un asesor o asesora con grado de doctor, quien deberá ser profesor(a) o investigador(a) titular de tiempo completo de la entidad académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes de nivel de posgrado, además de contar con la aprobación del consejo técnico correspondiente del programa e informe de trabajo anual del último año (artículo 60 del Estatuto del Personal Académico).
5. Los candidatos y candidatas deberán cumplir con los requisitos y obligaciones descritas en las *Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM*.
6. Las comisiones evaluadoras dictaminarán tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad académica, el cumplimiento cabal de los objetivos de personas exbecarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

7. La beca consistirá de un monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.

Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

IV. Bases

1. Las solicitudes de beca debidamente requisitadas y acompañadas con la documentación correspondiente (carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF), serán evaluadas y dictaminadas por medio de los procedimientos que se establecen en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
2. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados e interesadas deberán dirigirse a las entidades académicas y presentar su solicitud de beca completa. Las entidades académicas determinarán la fecha límite de entrega de las solicitudes.
3. La entidad académica deberá entregar las solicitudes a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, de acuerdo al siguiente calendario:

Para facultades y escuelas:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto de 2023 la fecha límite será el 10 de febrero de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero de 2024 la fecha límite será el 18 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 2 de junio de 2023.
- Periodo II. A partir del 5 de diciembre de 2023.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en agosto 2023, la fecha límite será 31 de mayo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en febrero 2024, la fecha límite será el 24 de noviembre de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 28 de julio de 2023.
- Periodo II. A partir del 29 de enero de 2024.

Para institutos, centros, programas y unidades de humanidades y ciencias sociales:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 3 de marzo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 11 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 22 de mayo de 2023.
- Periodo II. A partir del 23 de octubre de 2023.

Renovaciones

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 12 de mayo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 17 de noviembre de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 31 de julio de 2023.
- Periodo II. A partir del 6 de febrero de 2024.

Para institutos y centros de investigación científica:

Becas nuevas

- Periodo I. Estancias que inicien en septiembre de 2023, la fecha límite será el 3 de marzo de 2023.
- Periodo II. Estancias que inicien en marzo de 2024, la fecha límite será el 11 de agosto de 2023.

Los resultados de las evaluaciones se darán a conocer:

- Periodo I. A partir del 21 de abril de 2023.
- Periodo II. A partir del 22 de septiembre de 2023.

4. No se recibirán expedientes incompletos y/o que no cumplan las reglas.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 17 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA
REGLAS DE OPERACIÓN DEL
PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM
2023**

I. Objetivo

1. Fortalecer el quehacer científico y de formación de recursos humanos de alto nivel en las entidades académicas, apoyándolas con la participación de jóvenes recientemente doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación novedoso en la UNAM.

II. Perfil de las y los candidatos

1. Deberán de haber obtenido su doctorado en una institución de reconocido prestigio dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral.
2. Deberán de tener una productividad demostrada por medio de obra publicada o aceptada para su publicación en revistas especializadas de prestigio internacional u otros medios de reconocida calidad académica.
3. No deberán de tener contrato de trabajo con la UNAM al momento de iniciar la beca, ni durante el periodo de la beca.

III. Modalidades

1. Beca para realizar una estancia posdoctoral en la UNAM.

IV. Requisitos

1. Contar con el perfil señalado en el apartado II.
2. Haber obtenido su doctorado dentro de los cinco años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución de reconocido prestigio distinta a la UNAM, o en la UNAM, siempre y cuando sea para realizar un proyecto en una entidad distinta a la de adscripción de la persona que asesoró su tesis doctoral, o bien, de manera excepcional, en otra sede de la misma entidad ubicada en un campus diferente, con otro asesor o asesora y diferente proyecto.
3. Presentar el documento de postulación, firmado por la persona titular de la entidad académica receptora y, avalado por su consejo técnico, interno o asesor, en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar, la vinculación de éste con el plan de desarrollo de la entidad y las contribuciones académicas y/o docentes que la persona becario aportará a la entidad, así como las fechas de inicio y de término de la estancia.
4. Presentar la solicitud debidamente requisitada y *Curriculum vitae* actualizado.
5. Presentar copia de un documento oficial de identificación (credencial del INE, pasaporte, cédula profesional o acta de nacimiento).
6. Contar con un asesor o asesora con grado de doctorado, quien deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo en la entidad

académica en la que el candidato o candidata realizará la estancia posdoctoral. Asimismo, deberá contar con formación de recursos humanos, dirección de tesis concluidas y haber graduado estudiantes a nivel de posgrado, además de cumplir cabalmente con lo estipulado en el artículo 60 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

7. Presentar la síntesis curricular del asesor o asesora, la cual deberá de incluir, de manera detallada, las publicaciones, obras y, en su caso, patentes, productos de desarrollo o transferencia tecnológica, correspondientes a los últimos tres años. De forma particular, se debe enlistar la totalidad de las tesis de posgrado dirigidas y concluidas a lo largo de su trayectoria. Asimismo, deberá entregar el comprobante correspondiente a la aprobación del programa e informe de labores del último año emitido por el Consejo Técnico de su entidad académica de adscripción (artículo 60 del EPA).
8. Presentar carta firmada por el asesor o asesora en la cual se comprometa a que, en caso de ausentarse de la sede de la estancia posdoctoral por más de un mes continuo, se deberá indicar el nombre de la persona académica encargada de dar seguimiento al plan de trabajo, a excepción de los académicos que disfruten de un periodo sabático, ya que en este supuesto no deberán asesorar y por ende postular a ningún candidato a beca. De ser el caso, la persona que dará seguimiento al plan de trabajo deberá tener nombramiento de profesor o investigador titular de tiempo completo, así como tener la misma adscripción.
9. Presentar un resumen de la tesis doctoral y de las publicaciones derivadas de la misma (indicar nombre del tutor o tutora de tesis y su adscripción).
10. Presentar copia del diploma del grado de doctorado, del acta de aprobación del examen doctoral o documento oficial en el que se indique la fecha de presentación del examen doctoral. En caso de que la solicitud fuese aprobada académicamente, se deberá entregar copia del documento que certifique la obtención del grado, para poder otorgar la beca. En caso de no entregar esta constancia al inicio del periodo aprobado, se cancelará la solicitud.
11. Presentar el proyecto de investigación a desarrollar, que incluya las metas y los productos finales tangibles que espera obtener como resultado del mismo, avalado por el asesor o asesora y autorizado, en lo correspondiente a la pertinencia del proyecto y a los recursos de la entidad, por el consejo técnico y/o interno de la entidad académica.

12. Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia con cronograma avalado por la persona que asesorará el desarrollo del proyecto. El programa puede contemplar labores de asistencia a congresos y/o coloquios (nacionales o en el extranjero) y hasta 6 horas semana-mes de docencia, la cual debe ser en modalidad meritatoria, sin generar contrato ni remuneración en la UNAM. Asimismo, los becarios y becarias no podrán impartir clases fuera de la UNAM.
13. Presentar documento que contenga la opinión del asesor o asesora acerca de los antecedentes académicos de la persona candidata a la beca y del proyecto que desarrollará.
14. Presentar una carta suscrita por el candidato o candidata y avalada por la persona que brindará su asesoría, en la que se comprometa explícitamente a dedicarse de tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación y al programa aprobados y a cumplir con las obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, así como a aceptar que la beca se cancele en el momento de incumplir con alguna de las obligaciones, a juicio del consejo técnico o interno de la entidad académica o de la comisión evaluadora.
15. El proyecto de investigación puede ser parte de algún proyecto PAPIIT, de CONACYT o que cuente con financiamiento externo.
16. La persona asesora deberá haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la DGAPA. Asimismo, deberá haber cumplido con las obligaciones y/o compromisos asumidos con dichos programas.
17. En caso de tener nacionalidad extranjera, y de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país o expresar de manera explícita su compromiso de llevar a cabo los trámites requeridos para contar con dicha acreditación.

V. Procedimiento para la entrega de documentación

1. De conformidad con las fechas previstas en la Convocatoria, las personas candidatas o la persona asesora deberán entregar al área responsable del Programa en su entidad académica la documentación establecida en el apartado IV de estas Reglas, en una carpeta electrónica con los archivos digitales en formato PDF, mismos que deberán ser digitalizados de los originales con una resolución mínima de 100 dpi (ppp) con un tamaño máximo de 15 MB por archivo.
2. La carpeta electrónica deberá entregarse por correo electrónico o estar en un dispositivo de almacenamiento (CD, DVD o USB), la modalidad de la entrega será determinada por la entidad académica, quien la hará del conocimiento de las y los interesados en participar.
3. La entrega de la documentación digitalizada (carpeta electrónica) a la instancia coordinadora correspondiente deberá ser vía correo electrónico.
4. La información digitalizada será de utilidad para el proceso de evaluación, ya que dicha información

estará disponible para las comisiones evaluadoras que participan en el proceso.

VI. Especificaciones de la beca

1. La beca se otorga para realizar una estancia posdoctoral de tiempo completo en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca tendrá una duración de un año, con la posibilidad de una renovación por un año más, improrrogable.
3. La beca consistirá en:
 - a) Monto mensual fijo de \$32,000.00 M.N. para estancias posdoctorales que se realicen en entidades académicas en el campus de Ciudad Universitaria y de \$35,000.00 M.N. para las estancias posdoctorales que se realicen en alguna de las unidades multidisciplinarias o en alguna entidad académica situada fuera del área metropolitana.
 - b) Seguro de gastos médicos mayores para la persona becaria, su cónyuge e hijos que se encuentren en México, durante el periodo de la beca. Éste estará sujeto a las condiciones generales que establezcan las aseguradoras contratadas para la adquisición de la póliza.

VII. De las obligaciones

1. Obligaciones de las personas becarias:
 - a) Cumplir con su programa de trabajo aprobado y asistir puntualmente a la sede de su estancia posdoctoral.
 - b) Dedicar tiempo completo exclusivo al proyecto de investigación aprobado, salvo la posibilidad de dedicar un máximo de seis horas a la semana al desempeño de actividades de docencia en modalidad meritatoria (no remunerada) en la UNAM. Si este es el caso, se deberá presentar el aval de la entidad académica en la que se realiza la estancia.
 - c) Para el caso de escuelas y facultades solicitar autorización a la entidad académica receptora y a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados. Para el caso de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica solicitar autorización a la entidad académica receptora e informar a la Coordinación que corresponda, sobre cualquier cambio al programa y al cronograma de trabajo aprobados.
 - d) Al cabo de seis meses de iniciada la beca, para el caso de escuelas y facultades, la persona asesora deberá enviar a la DGAPA un escrito en el que informe sobre la asistencia del o la posdoctorante a la sede de la estancia y el cumplimiento del programa de trabajo aprobado por el consejo técnico.
 - e) Informar a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, sobre el desarrollo

del proyecto aprobado, mediante la presentación de un informe al final del primer año autorizado, con los comentarios y aprobación de la persona asesora, sobre el desempeño del becario o becaria, y el aval del respectivo consejo técnico, interno o asesor.

- f) No ausentarse de la entidad académica donde se le asignó la beca, salvo por razones especificadas en el programa de trabajo aprobado, sin el permiso del correspondiente consejo técnico, interno o asesor, y el aval de la persona asesora e informar con antelación, de acuerdo a su adscripción, a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica. Este permiso, no deberá exceder los 45 días durante el periodo de la beca. En caso de obtener un apoyo extra de recursos no federales, para realizar una estancia en el extranjero, de duración máxima de un mes, durante la cual realizará actividades del proyecto de investigación aprobado para ser desarrollado durante la estancia posdoctoral, se deberá solicitar la autorización a la instancia coordinadora correspondiente. En estos casos el apoyo extra que reciba la persona posdoctorante, no afectará el monto de la beca asignada.
 - g) Incluir en toda publicación, patente o cualquier producto de la beca, un reconocimiento explícito al Programa incorporando la siguiente leyenda: "Estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC); o This work was supported by UNAM Posdoctoral Program (POSDOC). Asimismo, la adscripción de la persona becaria en la publicación deberá ser la entidad académica de la UNAM en donde se realizó la estancia posdoctoral.
 - h) Cuando la persona becaria, al inicio de la beca, cuente con cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, se realizará un ajuste al monto de la misma. Una vez que el periodo de la beca haya comenzado y la persona becaria quiera aceptar cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca, deberá solicitar permiso a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda, quienes en caso de aprobar la ayuda adicional realizarán el ajuste a la beca.
 - i) La persona posdoctorante podrá participar en las convocatorias emitidas por el CONACyT para el Sistema Nacional de Investigadores y el estímulo que reciba no implicará un ajuste al monto de la beca posdoctoral. La entidad académica en donde se esté realizando la estancia posdoctoral, deberá proporcionar al becario la carta de presentación al Sistema Nacional de Investigadores para su participación.
 - j) Informar a la entidad académica receptora cuando finalice el programa de trabajo autorizado y entregarle un informe final de las actividades realizadas avalado por la persona asesora y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca. Los productos generados deberán manifestar explícitamente la colaboración con la persona asesora y deberán ser, al menos, un artículo publicado en revista indizada de circulación internacional o un capítulo publicado en libro arbitrado por año de beca o productos que, en términos de su calidad e impacto, sean equivalentes a la producción señalada, a juicio de la comisión evaluadora. En aquellos casos en que la persona asesora tenga, excepcionalmente, más de un becario o becaria bajo su asesoría, al término de la estancia cada posdoctorante deberá entregar productos independientes relacionados con el proyecto aprobado en colaboración con el asesor o asesora. Asimismo, deberá establecer el compromiso de entregar copia de las publicaciones derivadas del proyecto de investigación realizado durante la estancia posdoctoral que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
 - k) Informar vía correo electrónico a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica la recepción mensual de los depósitos de las becas realizados en su cuenta bancaria.
2. Obligaciones de la entidad académica receptora:
 - a) Servir de enlace entre el becario o la becaria y la DGAPA, la Coordinación de Humanidades o la Coordinación de la Investigación Científica, según corresponda.
 - b) Proporcionar a la persona becaria los medios y recursos para la realización de su programa de trabajo.
 - c) Entregar, al término de la estancia, el informe de las actividades realizadas avalado por la persona asesora y copia de las publicaciones y/o de otros productos generados del proyecto de investigación realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, a la Coordinación de Humanidades o a la Coordinación de la Investigación Científica, con el aval del consejo técnico, interno o asesor, según corresponda. Asimismo, asegurarse de dar seguimiento, recabar y entregar copia de las publicaciones que aparezcan después de haber concluido dicho periodo.
 3. Obligaciones del asesor:
 - a) Vigilar que la persona becaria cumpla con las reglas de operación del programa, en particular con la asistencia puntual a la sede de la estancia.
 - b) Informar oportunamente a la instancia coordinadora correspondiente, cuando la persona becaria no cumpla con alguna de sus obligaciones, contenidas en estas reglas.
 - c) Como corresponsable del proyecto posdoctoral aprobado dirigir el desarrollo del mismo.
 - d) Supervisar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado, así como de los productos comprometidos en el proyecto de investigación desarrollado.

- e) Evaluar el desempeño académico de la persona becaria.
- f) Mantener informado a su consejo técnico, interno o asesor sobre el avance del programa de trabajo del becario o becaria.

VIII. Administración del programa

1. Instancias coordinadoras responsables:

- a) La DGAPA será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en escuelas y facultades.
- b) La Coordinación de Humanidades será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- c) La Coordinación de la Investigación Científica será la encargada de coordinar y administrar el programa de becas posdoctorales en centros e institutos de su área.
- d) Las Comisiones Evaluadoras del programa de cada una de las instancias coordinadoras, serán las encargadas de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes. El dictamen emitido será inapelable.
- e) La entidad académica receptora será la encargada de postular a las y los candidatos, así como de realizar el seguimiento académico de la estancia posdoctoral.
- f) El consejo técnico, interno o asesor de cada entidad deberá enviar a la instancia coordinadora que le corresponda las solicitudes de beca ordenadas de acuerdo a las prioridades establecidas para apoyar su plan de desarrollo institucional.

2. Procedimiento de postulación y de otorgamiento de la beca:

2.1 Inicio de la beca

- a) La Secretaría General de la UNAM emitirá la convocatoria del programa.
- b) Las entidades académicas receptoras enviarán a la instancia coordinadora que les corresponda las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos dentro de los plazos señalados en la convocatoria respectiva, estableciendo un orden priorizado de sus candidaturas.
- c) La instancia coordinadora supervisará que las solicitudes cumplan con los requisitos y convocará a la Comisión Evaluadora correspondiente para su evaluación.
- d) Las Comisiones Evaluadoras dictaminarán y aprobarán, o no aprobarán, las solicitudes tomando en consideración el grado de pertinencia del proyecto presentado con respecto al plan de desarrollo de la entidad; la trayectoria académica del candidato o candidata y del tutor o tutora, respectivamente; la calidad, originalidad y relevancia del proyecto presentado; el orden de prelación establecido por la entidad; el cumplimiento de los objetivos comprometidos por personas ex becarias asignadas al tutor o tutora y apoyadas en convocatorias previas; el número de becarios o becarias posdoctorales

vigentes que tenga asignados el tutor o tutora al momento de iniciar el periodo de la beca solicitada y los recursos presupuestales disponibles, entre otros. Se dará preferencia a proyectos multi- e interdisciplinarios y que promuevan la colaboración entre académicos. El dictamen emitido será inapelable.

- e) Las Comisiones Evaluadoras del programa notificarán, por medio de la instancia coordinadora, los resultados de la evaluación a la entidad académica.
- f) La UNAM entregará a la persona becaria mensualmente su beca conforme a los montos y disposiciones establecidas en estas reglas.

2.2 Renovación de la beca

- a) La renovación se efectuará considerando el desempeño satisfactorio presentado por la persona becaria.
- b) La entidad académica receptora enviará a la instancia coordinadora las solicitudes de renovación de la beca de acuerdo con las fechas que establezca la convocatoria vigente, anexando los siguientes documentos:
 - Formato de solicitud de beca.
 - Invitación de la entidad académica de la UNAM en la que realizará la estancia, avalada por su consejo técnico, interno o asesor, en la que señale el periodo aprobado.
 - Justificación académica en donde se especifiquen las razones de la renovación solicitada, avalada por su consejo técnico, interno o asesor.
 - Informe del trabajo realizado, aprobado por la persona asesora con sus comentarios acerca del desempeño del becario o becaria y anuencia para la renovación.
 - Programa de actividades de investigación que desarrollará durante el periodo que solicita con cronograma, avalado por la persona asesora.
 - Copia de los avances de los productos obtenidos al momento de presentar la solicitud de renovación de la beca.
 - En caso de que el proyecto de investigación tenga cambios, presentar proyecto de investigación con las adecuaciones en función de los resultados obtenidos durante el primer año.
- c) Para otorgar la renovación se deberá tener la recomendación favorable del consejo técnico para escuelas o facultades y del consejo interno o asesor para centros o institutos, en los documentos que así se especifica.
- d) En función del dictamen presentado por el consejo técnico, interno o asesor de la entidad y de los resultados obtenidos durante el primer año de estancia posdoctoral, la instancia coordinadora aprobará o someterá las solicitudes de renovación de beca a la comisión evaluadora correspondiente. El dictamen emitido será inapelable.

IX. Conformación de la Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora se integrará como se menciona a continuación, procurando que exista un balance adecuado de género:

- a) En el caso de escuelas y facultades, por dos personas académicas de tiempo completo definitivas designadas por cada Consejo Académico de Área por un periodo de tres años, renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la DGAPA, quien la presidirá.
- b) En el caso de los institutos y centros de investigación en humanidades y ciencias sociales por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de Humanidades, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la Coordinación de Humanidades, quien la presidirá.
- c) En el caso de los institutos y centros de investigación científica por ocho personas académicas designadas por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, por un periodo de tres años renovables en una sola ocasión y por la persona titular de la Coordinación de la Investigación Científica, quien la presidirá.
Cuando la Comisión Evaluadora, para el estudio de un caso, lo considere oportuno, podrá invitar a participar a distinguidas personas expertas en el campo de que se trate.

X. Cancelación y terminación de la beca

Las becas terminarán:

- a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgadas.
- b) Cuando la persona asesora informe que el becario o becaria no ha cumplido con el programa.
- c) Cuando a juicio del consejo técnico, interno o asesor de la entidad académica o de la Comisión

Evaluadora del programa, los avances no sean satisfactorios.

- d) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación, en particular las relativas a la dedicación exclusiva al proyecto de investigación aprobado y a la asistencia a la sede de la estancia.
- e) Cuando el becario o becaria así lo solicite.
- f) Cuando el becario o becaria omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas para recibir la beca, en especial cuando no informe oportunamente respecto a la recepción de cualquier tipo de remuneración o apoyo económico, adicional a la beca.
- g) Cuando el becario o becaria no realice el proyecto que le fue aprobado por la comisión evaluadora.

Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a sus similares publicadas en *Gaceta UNAM* el 18 de noviembre de 2021.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 17 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO GENERAL
DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

“Éste es un programa público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA NUBE UNAM–AWS

CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), y Amazon Web Services (AWS) convocan a todos los investigadores, profesores de carrera y técnicos académicos de la UNAM que no cuenten con apoyo financiero de entidades comerciales a presentar proyectos de investigación en todos los campos del conocimiento que requieran utilizar los servicios de AWS.

Bases

El propósito de esta convocatoria es contribuir al desarrollo de proyectos de investigación presentados por los académicos de la UNAM, a quienes se les ofrecerán créditos para utilizar los servicios de AWS tales como: autenticación, cómputo (clásico y cuántico), base de datos, almacenamiento, contenedores, aplicaciones móviles y web, tecnología sin servidor y machine learning, entre otros. Los proyectos aprobados serán seleccionados según criterios preestablecidos.

Los participantes deberán cumplir con los lineamientos que se indican en esta convocatoria.

1. Participantes

El responsable e integrantes del equipo que colaboran en el proyecto deberán:

- 1.1. Comprobar su adscripción a la UNAM como investigador, profesor de carrera y/o técnico académico.
- 1.2. Presentar resumen curricular actualizado.

2. Beneficios

- 2.1. De 12 a 15 proyectos recibirán créditos de hasta 15,000 USD y tres proyectos podrán obtener, como máximo, créditos equivalentes a 50,000 USD, de acuerdo con el resultado emitido por el Comité Evaluador.
- 2.2. Los integrantes de los proyectos seleccionados recibirán capacitación especializada en el uso de los servicios de AWS.
- 2.3. Apoyo técnico para el uso de la infraestructura que permita cumplir los objetivos de los proyectos de investigación.
- 2.4. Acompañamiento durante el uso de los servicios de AWS.
- 2.5. Reconocimiento y presentación de los proyectos seleccionados.

3. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria.	10 de noviembre de 2022.
Primera sesión informativa: Investigación en la Nube.	24 de noviembre de 2022 de 17:00 a 18:30 horas.
Segunda sesión informativa: Estimación de créditos en proyectos.	8 de diciembre de 2022 de 17:00 a 18:30 horas.
Tercera sesión informativa: Servicios de AWS.	12 de enero de 2023 de 17:00 a 18:30 horas.
Recepción de propuestas de proyectos de investigación al correo convocatoria_aws@unam.mx	Del 18 de noviembre de 2022 al 12 de febrero de 2023.
Cierre de la convocatoria.	12 de febrero de 2023 a las 23:59 horas, tiempo del centro de México.
Evaluación de proyectos de investigación.	Del 13 de febrero al 3 de marzo de 2023.
Publicación de los resultados.	10 de marzo de 2023.

4. Créditos otorgados

- 4.1. Los créditos de esta convocatoria se utilizarán en las plataformas disponibles en la nube, incluida la transmisión, recepción y seguridad de los datos inherentes a los servicios prestados por AWS.
- 4.2. Los proyectos aprobados serán respaldados con la concesión de créditos que podrán ser utilizados durante un año, a partir de la fecha de asignación.

5. Envío de los proyectos de investigación

- 5.1. Los proyectos de investigación deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta: convocatoria_aws@unam.mx en el formato **Entrega del proyecto** en PDF y con sus anexos. Todos los elementos solicitados en el formato **Entrega del proyecto** deberán completarse, de lo contrario el proyecto no será evaluado.

6. Evaluación de los proyectos de investigación

- 6.1. Los proyectos de investigación serán analizados por el Comité Evaluador.

- 6.2. Los elementos para evaluar los proyectos de esta convocatoria serán los siguientes:
- 6.2.1. Impacto del proyecto de investigación en su ámbito de desarrollo y aplicación.
 - 6.2.2. Congruencia del proyecto con los objetivos de la investigación: líneas temáticas, metodología, resultados esperados e implementación.
 - 6.2.3. Integración de equipos de trabajo en distintas disciplinas para enriquecer el desarrollo, aplicación y resultados del proyecto.
 - 6.2.4. Servicios de AWS solicitados: uso, tiempo y valor de los créditos.
 - 6.2.5. Mitigación de riesgos en la ejecución del proyecto.

7. Propiedad intelectual

- 7.1. Para esta convocatoria, se entenderá como propiedad intelectual los datos, conocimientos y/o información generados por el postulante, tangibles o intangibles, cualquiera que sea su forma o naturaleza; así como cualquier derecho unido a ellos, incluidos los derechos de autor, derechos sobre diseños y modelos industriales, patentes u otras formas de protección semejantes que sean susceptibles de protección por la legislación de patentes de invención o por otro tipo de registro legal; o aquellos resultados que no sea posible proteger legalmente mediante patentes u otro tipo de registro.
- 7.2. La propiedad intelectual de los proyectos presentados en esta convocatoria es de titularidad exclusiva de la UNAM y se reconocerá en todo momento la calidad de autor según corresponda.

8. Proyectos aprobados

- 8.1. Los proyectos aprobados serán publicados en el sitio <http://proyectosnube.tic.unam.mx>
- 8.2. Es responsabilidad exclusiva de los integrantes de cada proyecto tomar todas las

medidas que impliquen permisos y autorizaciones especiales, de carácter ético o legal, necesarios para la ejecución del proyecto.

9. Informe de actividades

- 9.1. Al terminarse los créditos otorgados para el proyecto, el responsable contará con 30 días naturales para entregar su informe a la DGTIC.

10. Publicaciones

- 10.1. La UNAM se reserva el derecho a realizar publicaciones científicas o académicas de los proyectos de investigación apoyados por esta convocatoria.

El Comité de Evaluación resolverá cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria.

La convocatoria está sujeta a sus respectivos lineamientos, disponibles en:
<http://proyectosnube.tic.unam.mx/lineamientos>

Los datos personales y documentación presentados por la o el responsable de proyecto, de conformidad con la presente convocatoria y sus lineamientos, únicamente se ocuparán con este propósito, por lo que su tratamiento y el ejercicio de sus derechos ARCO se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el aviso de privacidad disponible en el sitio: <https://www.tic.unam.mx/avisosprivacidad/>

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx.,
10 de noviembre de 2022**

**Dirección General de Cómputo y de Tecnologías
de Información y Comunicación (DGTIC)
Comité Organizador**

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La **Facultad de Derecho** con fundamento en lo dispuesto por los artículos **38, 41, 66 al 69 y 71 al 77** del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar de manera remota, en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Transparencia y Rendición de Cuentas**, con número de registro **09941-65** y sueldo mensual de \$21,041.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la **Facultad de Derecho**, en su sesión ordinaria celebrada el **27 de julio de 2022**, acordó que las y los aspirantes deberán presentar vía remota las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, ingresar a la

plataforma Sistema de Concursos de Oposición, disponible en la página oficial de la **Facultad de Derecho** o en la siguiente liga: https://apps.derecho.unam.mx/prof_pappa/index.php, crear un usuario y una contraseña y contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. La persona aspirante aceptará en la plataforma el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en la plataforma. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña de la plataforma informática, es personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, el sistema le solicitará la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- Solicitud de inscripción, en el formato oficial de la **Facultad de Derecho**, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
- Curriculum vitae* en el formato oficial de la **Facultad de Derecho** el cual podrá descargarse en la página oficial de la **Facultad de Derecho**;
- Acta de nacimiento;
- Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica, misma que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición, deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de la misma, que deberá estar firmada por la persona aspirante mediante su FEU, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La documentación referida podrá enviarse dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de las 10:00 a las 19:00, (Horario de la CdMx), se recomienda a las personas participantes subir con anticipación su documentación a efecto de prevenir la saturación del sistema.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la **Facultad de Derecho** enviará al correo electrónico de la persona aspirante, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`, la notificación sobre la recepción de la solicitud y de la documentación. Posteriormente, por la misma vía le notificará

su aceptación o no en el concurso. Asimismo, en caso de ser aceptada, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el procedimiento y las fechas en que se desahogarán. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Dirección de la **Facultad de Derecho** dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico, a través de la cuenta `coa_derecho@unam.mx`. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar su escrito al correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, junto con el formato requisitado, disponible a solicitud del interesado a través del correo electrónico `coa_derecho@unam.mx`, para nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La **Facultad de Derecho** acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia, la interposición del recurso de revisión para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes del concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 22 de noviembre de 2022

Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante
Director

UNAM
POSGRADO



**CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO
A PROGRAMAS DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**GACETA
UNAM**



CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO A PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, a través de los comités académicos de los programas de posgrado participantes en la presente Convocatoria, con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 3º, párrafo tercero, 8º, 54 y 56, fracción V, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE); y 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

CONVOCA

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre 2024-1 que iniciará el 7 de agosto del 2023, a alguno de los planes de estudio ofertados por los siguientes programas de posgrado:

Área I. Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías

- Especialización en Estadística Aplicada
- Maestría en Ciencias Matemáticas
- Doctorado en Ciencias Matemáticas
<http://www.posgrado.unam.mx/matematicas/>
- Maestría en Ingeniería
- Doctorado en Ingeniería
<http://ingen.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Astrofísica
- Doctorado en Astrofísica
<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/>
- Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de la Computación
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de la Computación
<http://www.mcc.unam.mx/>
- Maestría en Ciencia e Ingeniería de Materiales
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales
<https://www.pceim.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias de la Tierra
- Doctorado en Ciencias de la Tierra
<http://www.pctierra.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Física)
- Maestría en Ciencias (Física Médica)
- Doctorado en Ciencias (Física)
<http://www.posgrado.fisica.unam.mx/>

Área II. Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

- Doctorado en Ciencias Biomédicas
<http://www.pdcb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias (Neurobiología)
<http://www.maestria.inb.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Bioquímicas
- Doctorado en Ciencias Bioquímicas
<http://www.mdcbq.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Maestría en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
- Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal
<http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal/>
- Maestría en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
- Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud
<http://www.pmdcmos.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Químicas
- Doctorado en Ciencias Químicas
<http://cienciasquimicas.posgrado.unam.mx>
- Maestría en Psicología
- Doctorado en Psicología
<http://psicologia.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias Biológicas
<http://pcbiol.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Ciencias del Mar y Limnología
- Doctorado en Ciencias del Mar y Limnología
<http://www.posgrado.unam.mx/pcmarylilmnologia/>
- Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad
- Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad
<https://sostenibilidad.posgrado.unam.mx/>

Área III. Ciencias Sociales

- Maestría en Antropología
<http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/>
- Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Auditoría
- Maestría en Informática Administrativa
- Maestría en Alta Dirección
- Doctorado en Ciencias de la Administración
<http://posgrado.fca.unam.mx/>
- Maestría en Comunicación
- Maestría en Estudios Políticos y Sociales
- Maestría en Estudios México-Estados Unidos
- Maestría en Estudios en Relaciones Internacionales
- Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos
- Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales
<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Derecho
- Maestría en Política Criminal
- Doctorado en Derecho
http://derecho.posgrado.unam.mx/site_cpd/public/inicio
- Maestría en Economía
<http://www.posgrado.unam.mx/economia/>
- Maestría en Estudios Latinoamericanos
- Doctorado en Estudios Latinoamericanos
<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Geografía
- Doctorado en Geografía
<http://www.posgrado.unam.mx/geografia/>

Área IV. Humanidades y de las Artes

- Maestría en Diseño Industrial
<http://www.posgrado.unam.mx/pdi/web/>
- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS)
<http://madems.posgrado.unam.mx/>
- Maestría en Arquitectura
- Doctorado en Arquitectura
<http://www.posgrado.unam.mx/arquitectura/>
- Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información
- Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
<http://bibliotecologia.posgrado.unam.mx/posgrado/>
- Maestría en Estudios Mesoamericanos
- Doctorado en Estudios Mesoamericanos
<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/#.XWAg3Ht7mUk>
- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>
- Maestría en Filosofía de la Ciencia
- Doctorado en Filosofía de la Ciencia
<http://www.posgrado.unam.mx/filosofiadelaciencia/>
- Maestría en Historia
- Doctorado en Historia
<http://www.posgrado.unam.mx/historia/>
- Maestría en Letras
- Doctorado en Letras
<http://www.posgrado.unam.mx/letras/>
- Maestría en Lingüística Aplicada
- Maestría en Lingüística Hispánica
- Doctorado en Lingüística
<http://www.posgrado.unam.mx/linguistica/>
- Maestría en Música
- Doctorado en Música
<https://www.posgrado.unam.mx/musica/>
- Maestría en Urbanismo
- Doctorado en Urbanismo
<http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo/>
- Maestría en Artes Visuales
- Maestría en Diseño y Comunicación Visual
- Maestría en Docencia en Artes y Diseño
- Maestría en Cine Documental
- Doctorado en Artes y Diseño
<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>
- Doctorado en Estudios de Género
<https://www.posgrado.unam.mx/genero/>
- Especialización en Historia del Arte
<https://historiarte.esteticas.unam.mx/>

Requisitos y condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del 22 de noviembre del 2022**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2023>.

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios del programa de posgrado correspondiente.
2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse en el proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.
3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo del programa de posgrado correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.
4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico-administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde con los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: <https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/>
5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del programa correspondiente, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.
6. Consultar los resultados del proceso de selección, ingresando al **sitio web del programa de posgrado correspondiente** a partir del 13 de junio del 2023.
7. En caso de ser aceptadas por el programa de posgrado elegido, realizar los trámites de acuerdo con lo señalado en el **Instructivo de inscripción** que se publicará junto con los resultados del proceso de selección.
8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 23 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 3 de febrero del 2023 (horario de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos).
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del programa elegido.	Es muy IMPORTANTE consultar las fechas específicas en el INSTRUCTIVO del programa de interés.
Publicación de resultados por parte del programa.	13 de junio del 2023.
Entrega documental en la DGAE.	Del 25 al 28 de julio del 2023, en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria). Del 31 al 4 de agosto del 2023 en sedes foráneas.

Restricciones

La UNAM, conforme con el artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines “formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos” útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el **Instructivo de inscripción**, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde con la Convocatoria e Instructivo que se emitan.
- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a las que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página: <http://www.posgrado.unam.mx/admision/agosto2023>, en donde encontrarán los instructivos de cada programa de posgrado y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en
https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”.
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de noviembre del 2022.

**EL COORDINADOR GENERAL
DR. MANUEL TORRES LABANSAT**

**Con fundamento en los artículos 72 y 73, fracciones I, II y XII, del RGEP,
así como 11, último párrafo, de los LGFP**

